

Mar

Nº 514
Abril 2012

NIPO: 273-12-001-3

Cuenta atrás para el acuerdo con Marruecos

El pulpo divide
a las cofradías gallegas

Festivales de cine submarino

Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:
Centro Nacional Formación Marítima de Bamio
C/ O Salgueiral nº 43, Bamio
36078 Vilgarcía de Arzuza
(Pontevedra)
Tel: 986 56 66 47 • Fax: 986 50 61 17

BAMIO

LA GRAN ESCUELA DEL MAR



UNIÓN
EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

Los ritmos de Bruselas

Han pasado más de cuatro meses desde que el Parlamento Europeo decidiera no dar luz verde a la prórroga del acuerdo de pesca con Marruecos y que, automáticamente, las autoridades de ese país pusieran fuera de esas aguas a los más de sesenta barcos españoles que estaban faenando en esos caladeros, con más de 600 marineros afectados que en la actualidad están percibiendo las ayudas correspondientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y tramitadas desde el Instituto Social de la Marina. Inicialmente, el gobierno autorizó unas ayudas para seis meses, pero con el compromiso de su prórroga si para ese plazo no había vuelto la flota a esos caladeros.

Aunque se trata de un acuerdo comunitario con posibilidad para la actividad de 120 barcos, la realidad es que el mismo afecta fundamentalmente a la flota española de la que podrían faenar en esas aguas hasta un total de un centenar de barcos y que constituye una salida indispensable hoy para la actividad de algunos puertos, especialmente andaluces y canarios.

Por unas u otras razones, por circunstancias políticas coyunturales de ese país, de España o de la propia Unión Europea; por el hecho de que sea un acuerdo que importa casi exclusivamente a España y no a los países del norte, la realidad es que las negociaciones para este acuerdo pesquero han estado históricamente envueltas en dificultades que han retrasado la firma de los últimos compromisos con el consiguiente impacto negativo para la flota. En este caso, las primeras sensaciones para la renovación del mismo eran optimistas. Bruselas, a diferencia de otras

ocasiones y, instancias de la Administración española, fue rápida en su decisión de dar luz verde a un mandato negociador, pero, sin embargo, aún no se han abierto formalmente las negociaciones, aunque está trabajando la Comisión Mixta sobre cuestiones técnicas.

En la balanza y, en contra de una firma rápida del acuerdo se hallaría el coste del mismo, una cifra no muy elevada para la UE, pero que es preciso encuadrar en el actual marco de crisis con ajustes en los presupuestos comunitarios donde se apuesta, en el mejor de los casos, por la congelación de los mismos. Desde la perspectiva de las posiciones de Marruecos, no habría razones para poner sobre la mesa dificultades en cuanto ese país ya tiene en el bolsillo el nuevo acuerdo en materia agrícola que realmente les interesa con el que aumentan de manera muy importante sus posibilidades de exportación hacia el conjunto de la Unión Europea, España incluida. Una piedra política en la rueda de esa negociación para las autoridades de Marruecos sería el hecho de que el Parlamento Europeo no ratificara la prórroga del acuerdo anterior alegando cuestiones de otra índole como el respeto a los derechos humanos en ese país o el trato que se dispensa a los habitantes de El Sahara.

En esta situación de aparente calma, es necesario que Bruselas, que es quien tiene las competencias para hacerlo, pase ya del mandato a la negociación, que se aceleren las reuniones para fijar las condiciones técnicas en la comisión mixta para que el nuevo acuerdo no se acabe enquistando como los anteriores por causas políticas que escapan a la Administración española. ■



El mar en el pentagrama

Autor: Manuel Maestro

Edita: Fundación Mafre Guanarteme y Letras del Mar;
200 páginas y CD incorporado



En la misma línea de su trabajo anterior donde se recogían las efemérides marinas en todos los sectores desde miles de años antes de JC hasta la actualidad, el investigador Angel Maestro ha publicado una obra donde se ofrecen una amplia recopilación de letras y músicas de canciones relacionadas con la mar.

“El Mar en el pentagrama” representa, para el autor, una respuesta a quienes demandan la presencia del océano mediante la música, milagro del que han sido artífices tanto músicos que han sabido condensar el sonido del mar en las cinco líneas del pentagrama, como los au-

tores de las letras que acompañan a esas melodías. El libro está acompañado de un Cd donde se halla una selección de las piezas y la melodías más representativas de todas las que se comentan a lo largo de toda la obra, lo que ha supuesto un duro proceso, no solo de recopilación, sino para conseguir los necesarios permisos para su reproducción.

El objetivo del autor es que, cualquier aficionado a las canciones marineras pueda disfrutar desde cualquier lugar donde se encuentre de esos sonidos y, a la vez, rendir un homenaje a los autores de este tipo de música.

El trabajo está dividido en tres partes. Una primera dedicada a la temática del mar en la música clásica, grandes óperas que van desde “El holandés errante” de Wagner a “Madame Butterfly” de Puccini; el mar en la música clásica de concierto de autores como Mendelssohn, Debussy, Paul Gilson, etc; en mar en la música española desde Albéniz, Joaquín Turina, Joaquín Rodrigo a José María Franco y la música de la zarzuela. En una segunda parte se hace un amplio recopilatorio de la música militar, la instrumental de la Armada, la música de Ordenanza, la música de bandas musicales, las marchas militares, la música ceremonial, la referida a la Marina y su música conmemorativa, canciones de la Armada Española, canciones marineras y, finalmente, canciones religiosas donde destaca la “Salve Marinera” o la “Oración de la noche de la Marina Española”. En una tercera parte se ofrece un amplio repertorio de la música popular y ligera relacionada con el mar. Finalmente, en una cuarta parte se recuerdan las canciones del mar en la música hispanoamericana nacida a bordo de aquellos viejos trasatlánticos. ■



Director del ISM:

Luis Casqueiro Barreiro.

Director:

Vidal Maté.

Redacción:

Raúl Gutiérrez, Ana Díaz, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

Fotos:

Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortigueira

Secretaría:

Concha Serrano.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n. Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. C/Pez, 1. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. Avda. Príncipe de Asturias, 76. Tel. 98 532 71 00.

Guipúzcoa: Casa del Mar. C/Marinos, 1. Pasaia (Guipúzcoa). Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 1. Tel. 981 28 70 00.

Las Palmas: Casa del Mar. C/León y Castillo, 322. Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Oficina Administrativa. Carril dos Loureiros, 17. Tel. 982 22 50 10.

Madrid: Oficina Administrativa. C/Churruca, 2. Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300. Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 50 17 81.

Vizcaya: Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya). Tel. 94 412 61 00.

Redacción y Administración:

Churruca, 2. 28004 Madrid.
Teléfonos: 91 591 99 20 y 91 591 99 07.
Fax: 91 591 99 19. revista.mar.ism@seg-social.es
www.seg-social.es

Diseño: Editorial MIC
www.editorialmic.com

Imprime: Editorial MIC

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO: 793-12-001-0

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista en tu smartphone



6

ACUERDO CON MARRUECOS

Bruselas dio luz verde al mandato negociador para el acuerdo de pesca.



12

EL CISMA DEL PULPO

La pesquería del pulpo divide a las cofradías gallegas.



28

LA INDUSTRIA CONSERVERA DE PESCADO

La crisis de la demanda también llegó a la industria de las conservas

- 6 Mandato negociador con Marruecos
- 8 Pago de ayudas desde el ISM
- 9 Lucha contra la piratería en tierra
- 12 División en las cofradías gallegas por la captura del pulpo
- 20 La gestión de la pesca en la UE
- 26 Decálogo de Apomar
- 28 Crisis en las conserveras
- 36 Reunión de las capitanías marítimas
- 39 Licitaciones de medios para salvamento marítimo
- 40 Ecobonos para las autopistas del mar
- 44 Las demandas de la náutica deportiva
- 46 Las enfermedades del viajero
- 50 REM por internet
- 52 Nueva normativa de botiquines
- 54 Presupuestos de ajustes
- 58 Fondo de Reserva
- 60 Contratos para autónomos
- 62 Cine submarino
- 68 De costa a costa
- 72 Página médica
- 74 Noticias breves

DESCARGA "MAR" EN INTERNET:

www.seg-social.es

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

www.seg-social.es - aptdo. CONÓCENOS
→ Publicaciones Publicaciones por contenidos Revista MAR

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social

Cuenta atrás para el ACUERDO CON MARRUECOS

Ha comenzado la cuenta atrás para la renovación del acuerdo de pesca con Marruecos. Respondiendo a la petición planteada por la Administración española, las autoridades comunitarias dieron el mandato para el inicio de las negociaciones con ese país, aunque todavía no se han iniciado formalmente las mismas. El protagonismo corresponde a Bruselas. El ministro Arias Cañete ha iniciado un acercamiento a las autoridades de ese país.



En medios de la Administración española existe un cierto optimismo sobre la posibilidad de que en esta ocasión sea posible renovar el acuerdo en el plazo de medio año ante la existencia de una actitud receptiva por parte de las autoridades de ese país. Mientras tanto, ya se ha iniciado la aplicación de medidas aprobadas por el gobierno, tanto para los trabajadores que estaban embarcados, como para los armadores en materia de ayudas directas y de reducción en las cotizaciones de las cuotas a la Seguridad Social.

Las medidas de ayuda aprobadas por el ejecutivo tienen efecto desde el pasado 15 de diciembre y las mismas se aplicarán inicialmente durante un periodo de seis meses. Si pasado

Bruselas dio el mandato negociador, pero aún no se han iniciado las conversaciones formales

ese periodo no se hubiera logrado un nuevo compromiso, las medidas de ayuda se prorrogarán. El colectivo afectado es de 60 barcos y de 661 tripulantes. El coste total de las ayudas se estima en 9,2 millones de euros.

En lo que afecta a los trabajadores, la cuantía máxima total asignada es de 5.450.000 euros. Para la tramitación de las ayudas, la Secretaría General de Pesca remitió al Instituto Social de la Marina una relación certificada de los buques afectados por la paralización para comprobar que los trabajadores enrolados en los mismos se hallan en esas listas de buques. La cuantía individual de la ayuda es de 45 euros por día de parada y con un máximo de 183 días. El Instituto Social de la Marina descuenta de esa cuantía la cuota del trabajador a la Seguridad Social. Las solicitudes se han debido presentar ante las direcciones provinciales o locales del ISM. Según la orden por la que se regulan estas ayudas, desde la entrada en vigor de la misma el pasado 26 de febrero, cualquier buque que interrumpa la parada temporal e inicie la actividad pesquera, no podrá volver a realizar ningún periodo de parada, ni beneficiarse de las correspondientes ayudas durante este periodo de seis meses. El abono de las ayudas se realizará por mensualidades naturales.

En el caso de los armadores o propietarios de los barcos afectados por la paralización, se establece una ayuda global de 3.660.000 euros y unas compensaciones variables en función de la categoría del buque por GT, con un mínimo que supera los 100 euros al día. Las solicitudes de ayuda se han debido dirigir

al inisterio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de la Secretaría General de Pesca. Por su parte, desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social se aplicará un aplazamiento de las cuotas a la Seguridad Social, sin intereses ni recargos.

Las negociaciones para la renovación del acuerdo de pesca con Marruecos han estado tradicionalmente envueltas en la polémica fundamentalmente ante la actitud de las autoridades de ese país en materia de compensaciones y, sobre todo, en lo que se refiere a las posibilidades de capturas, uso de artes, aplicación de vedas, embarque de trabajadores en los buques españoles y la política de descargas de los productos de la pesca en los puertos marroquíes. Estas circunstancias dieron lugar a que, un acuerdo por el que en los años noventa faenaban en esas aguas más de 300 barcos españoles, se hubiera reducido con el acuerdo anterior a solamente 101 barcos y que en la práctica, la utilización del mismo la estuvieran haciendo sólo unas setenta embarcaciones. La no renovación del acuerdo de pesca en 1999 supuso el abandono y desguace de una parte de la flota que faenaba en esos caladeros, mientras en otros casos se buscaron aguas y alternativas en terceros países o en caladeros nacionales. En 2005 se aprobó el nuevo acuerdo, pero el mismo no se ratificó hasta 2007. Finalizado el mismo, se

El ministro espera que haya un compromiso en el plazo de varios meses

prorrogó por un año el 27 de febrero de 2011. Sin embargo, la decisión del Parlamento Europeo de no dar luz verde a esa prórroga, supuso la vuelta de los barcos españoles a puerto el pasado 14 de diciembre, a la espera de la negociación de un nuevo compromiso.

Frente a la situación de acuerdos anteriores, todo parece indicar que las negociaciones para la renovación del acuerdo, dentro de las tradicionales dificultades que han rodeado este tipo de compromisos, pueden ser más breves ante la existencia de un clima más favorable al entendimiento. Las exigencias de las flotas comunitarias, ante la progresiva reducción de las mismas, son inferiores a las que había hace una década. Por otra parte, las autoridades comunitarias tienen sobre la mesa argumentos para justificar la existencia de una actitud de colaboración con Marruecos. El dato más importante es la reciente aprobación por el Parlamento Europeo de un acuerdo en materia agrícola donde los europarlamentarios dejaron a un lado las acusaciones de algunos grupos a Rabat sobre incumplimiento de derechos humanos con los trabajadores o por la situación del Sahara, para dar luz verde a un acuerdo que supone importantes ventajas para los agricultores de ese país en materia de exportaciones que suponen graves perjuicios para los productores españoles. ■

V.M.





El ISM tramitó las ayudas

Los afectados por la paralización reciben **LAS PRIMERAS AYUDAS**



El Boletín Oficial del pasado 25 de febrero publicó las dos Órdenes Ministeriales por las que se convocan ayudas para los pescadores y armadores afectados por la suspensión del Acuerdo Pesquero entre la UE y Marruecos. Un total de 70 barcos y unos 650 tripulantes se beneficiarán de estas subvenciones, que tendrán carácter retroactivo desde el 15 de diciembre, fecha en la que la flota pesquera española se vio obligada a abandonar el caladero de Marruecos.

Las ayudas para los tripulantes tendrán un coste estimado de 5,45 millones de euros, que se cargarán a los Presupuestos Generales del Estado. La Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Pesca (PO FEP 2007-2013) cofinanciará la aportación económica.

La cuantía de la ayuda para tripulantes de buques queda fijada en 45 euros por día de parada, a contabilizar desde el pasado 15 de diciembre. En ningún caso la ayuda otorgada para cada beneficiario podrá exceder de 183 días durante todo el periodo de parada. Del importe de la ayuda, el Instituto Social de la Marina descuenta la cuota obrera, a cargo del trabajador.

La solicitud será única para todo el tiempo que dure la parada y se otorgará, con carácter general, por un período mínimo de un mes y uno máximo de seis meses de paralización temporal, realizados de forma continuada entre el 15 de diciembre de 2011 y el 14 de junio de 2012, ambos inclusive. No obstante, se podrán contabilizar periodos inferiores a 30 días desde el 15 de diciembre de 2011 y la entrada en vigor de la Orden Ministerial.

Los buques deberán cesar efectivamente en su actividad durante el período de disfrute de la ayuda. Para ello se exige que la caja azul (dispositivo de seguimiento por satélite) esté encendida en todo momento, desde que entró en vigor la normativa ministerial.

El pago de esta primera nómina del mes de marzo se ha hecho efectivo entre el día 10 y el 20 de abril a través de la Tesorería General de la Seguridad Social, mediante la transferencia que dicho Organismo realiza la cuenta corriente de cada beneficiario. ■

UE, un paso más **CONTRA LA PIRATERÍA**

En la mar y en tierra. Desde este mes, las fuerzas comunitarias que participan en la Operación Atalanta, en el marco de la Navfor en su lucha contra la piratería en el cuerno de África, además de vigilar y atacar en el mar a las embarcaciones de los piratas que operan en la zona, podrán hacerlo también en tierra contra sus bases logísticas, destruir los esquifes u otros medios utilizados para cometer sus acciones o perseguir a los mismos allá donde se encuentren, con la recomendación de no causar perjuicios a la población.



Se trata de un paso más acordado por los ministros comunitarios de Asuntos Exteriores con dos mandatos: el primero, extender hasta el año 2014 el desarrollo de las actuaciones que llevan a cabo en la actualidad las fuerzas de la operación Atalanta y, en segundo término, ampliar las mismas en tierra con la posibilidad de acometer acciones selectivas contra las bases de los piratas. La decisión se adoptó finalmente por unanimidad, aunque en principio se habían producido algunas reticencias,

La Operación Atalanta se prolonga hasta 2014

especialmente por parte del gobierno alemán. Para la jefa de la diplomacia comunitaria, Catherine Asthon, se trata de una decisión muy importante que va a permitir unas actuaciones más robustas en toda la costa somalí. El acuerdo contempla la posibilidad de actuar sobre toda la línea de costa y en los alrededores de las aguas interiores. Esta decisión de los países comunitarios abre muchas posibilidades en las actuaciones de las unidades de la operación Atalanta. Entre otras, el impedir que los piratas puedan bajar a tierra y huir sin



ninguna dificultad por ese territorio. Desde este momento, los miembros de la flota tendrían la opción de perseguir por tierra a los piratas con helicópteros y la posibilidad de utilizar la fuerza en el interior del país. Para el ministro español de Asuntos Exteriores, José Manuel García Margallo, desde ahora, atacar a los barcos europeos tendrá un mayor riesgo para los asaltantes.

Las actuaciones de la fuerza naval comunitaria Navfor, a través de la operación Atalanta, se desarrollan desde al año 2008 y en la misma España ha desempeñado un papel importante con la aportación de dos barcos de guerra, así como un avión para operaciones de vigilancia. Esta operación se impulsó ante el progresivo aumento de las acciones de los piratas que pasaron de ser protagonizadas y dirigidas por grupos armados de ese país, con unos recursos más bien escasos, a una auténtica profesionalización de la piratería con la presencia en los esquifes de personal paramilitar, en muchos casos procedentes de ejércitos de los países del este. Oficialmente, esta operación respondió, en un primer momento, al objetivo de proteger el tránsito de los barcos mercantes que participaban en el Programa Mundial de Alimentos destinado a varios países de la zona sometidos a fuertes hambrunas, pero, en definitiva, el mismo respondería igualmente a la necesidad de evitar también los secuestros de los buques de las marinas mercantes de todo el mundo que utilizan esa ruta. En el caso de España, así como de otros países como

Bruselas autoriza a la Navfor, para perseguir a los asaltantes en el interior de Somalia y destruir en Somalia bases logísticas y los esquifes en los puertos

Francia, existía un problema añadido y la necesidad de proteger a los barcos atuneros que operaban en la zona.

En el seno de la operación Navfor, en el marco de la Unión Europea, junto con España, participan Italia, Francia, Holanda, Alemania, Reino Unido y Grecia. Para la protección de los barcos, igualmente se hallan desplazadas en esas aguas fuerzas de la OTAN

Al margen de que la piratería en el cuerno de África se haya convertido en la actualidad en un buen negocio organizado por grupos ajenos a la problemática de la población de Somalia, e incluso las milicias de Al Shabaad, rama en esa zona de Al Qaida, una de las principales dificultades para luchar contra la misma es la inexistencia de un Estado real incapaz de controlar las actividades que todos esos grupos e intereses desarrollan en sus tierras. No existe un gobierno fuerte y con los medios suficientes para llevar a cabo ese trabajo. Los señores de la guerra, con un mayor peso en la sociedad al disponer en la actualidad de mayores recursos económicos fruto de los secuestros, se han convertido, en muchas zonas, en unos gobiernos paralelos.

De acuerdo con esa situación, desde los países que participan en las operaciones para erradicar la piratería en la zona, se han desarrollado y se mantienen actuaciones





encaminadas a la formación de una fuerza de seguridad en ese país que pueda hacer frente a ese tipo de estructuras con unos resultados positivos, pero que requieren más tiempo para visualizar su eficacia.

Desde el inicio de la Operación Atalanta no se puede decir que los piratas hayan bajado en la intensidad de sus ataques, que según diferentes fuentes se habrían situado en 163 en 2009, 174 en 2010 y 176 en el pasado año. Las agresiones contra todo tipo de barcos mercantes no se han frenado y prueba de ello es que, en la actualidad habría en poder de los piratas media docena de barcos con más de 200 tripulantes. Sin embargo, lo que sí se ha logrado ha sido una mayor eficacia para frustrar esos ataques, muy especialmente en los barcos pertenecientes a los países comunitarios.

En el caso de España, la presencia de las unidades de la Navfor, junto con la presencia de fuerzas de seguridad privada, con sub-

***Agricultura
retira por la crisis
la subvención
a los atuneros
congeladores que
se dieron durante
dos años para
pagar la seguridad
privada***

vención del Estado (25% desde la Administración central y 25% autonómica) en los últimos dos años para los barcos congeladores atuneros, ha supuesto una medida positiva para disuadir los ataques contra los mismos, aunque, por error, los piratas atacaran meses pasados al barco de guerra "Patiño" con el resultado de varios piratas detenidos. La Administración española, consecuencia de los ajustes en los recursos públicos, ha eliminado esta línea de ayudas. Esta decisión ha causado preocupación en el sector y así se lo manifestaron los responsables de Anabac al secretario general de Pesca, Carlos Domínguez, que se comprometió a tratar de buscar salidas a la nueva situación.

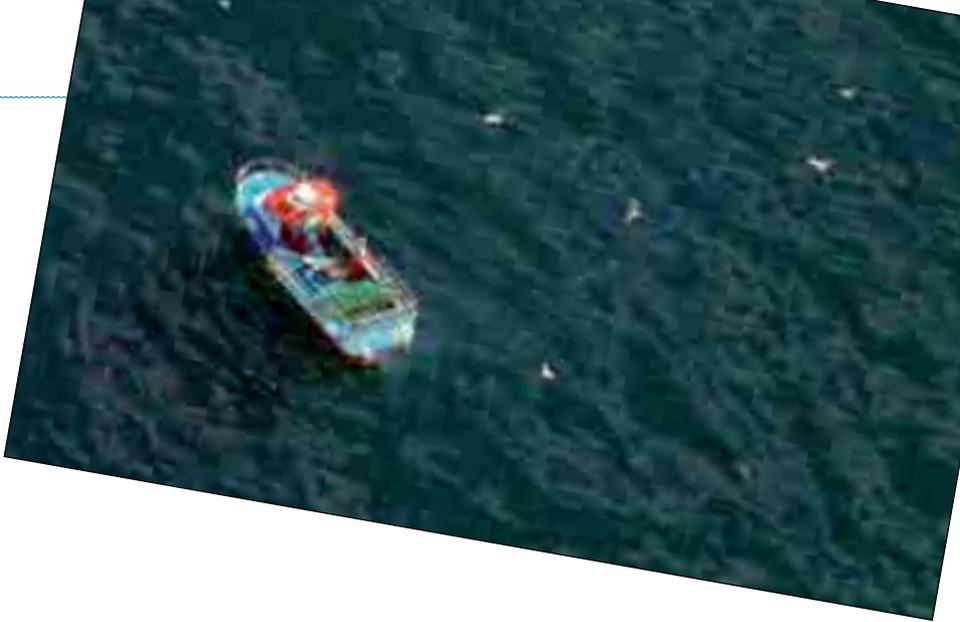
El pasado siete de abril, el buque de guerra español "Patiño" fue relevado en sus tareas de vigilancia en la zona por la fragata "Reina Sofía", donde también se halla en barco anfibio francés "Dixmude". ■

V.M.

El plan anual del **PULPO EN GALICIA,** causa del cisma en las cofradías

La veda del pulpo proporcionará a los representantes de las cofradías de Pontevedra el tiempo necesario para resolver la división causada por la obligación de llevar diariamente las nasas a puerto. La medida, vigente durante la pasada década y recuperada para el presente plan de gestión de la pesquería, pretendía reducir la tensión en los puertos entre las flotas de artes menores; sin embargo, ha contado con el rechazo de tres de las quince cofradías pontevedresas que cuentan con permex para capturar el cefalópodo al sentirse discriminadas reabriendo heridas sin cicatrizar. Tras un acuerdo transitorio, parece que sea el momento de mostrar si el sector tiene capacidad de consensuar un plan de explotación de futuro que reduzca la tensión entre artes o, por el contrario, acatar lo que establezca la Consellería.





La caída del volumen de capturas de pulpo en Galicia, debida—según los expertos— a diversos factores entre los que están la sobreexplotación del recurso y la fluctuación relacionada con factores climáticos, ha llevado al sector a pedir, desde 2001, a Pesca que aplique medidas de autorregulación tales como paros biológicos (retribuidos), vedas (no retribuidas) en los meses de verano cuando el recurso es más escaso, o el aumento de la talla mínima de comercialización (2007).

Además, las cerca de 1.400 embarcaciones que cuenta con licencia para capturar el cefalópodo, han puesto en práctica distintas alternativas de gestión articuladas entre Pesca y los dirigentes de las cofradías. Entre estas herramientas de regulación está el plan de explotación del pulpo, que en su edición para 2012 ha creado división entre las cofradías de Pontevedra a causa principalmente del cambio en el régimen de calado de las nasas.

El plan, aprobado por la Consellería do Mar tras consultar con la Federación de Cofradías de Pontevedra, pretende impulsar la recuperación

de la pesquería y dejar espacio para otros aparejos en unas zonas de las rías de gran riqueza biológica; pero también significa un cambio en la forma de trabajo, al obligar—como ya se aplicaba tradicionalmente en las rías de Pontevedra y Vigo— a traer las nasas a puerto al finalizar la jornada laboral. Esta obligación ha creado un cisma ya que no se aplica a toda la provincia sino sólo a las embarcaciones que faenan entre el sur de Con de Aguireira (O Grove) y el norte de Cabo Silleiro, pues Mar autoriza a las embarcaciones gallegas que capturan el cefalópodo fuera de las aguas comprendidas entre estos dos puntos geográficos a que sus nasas de pulpo permanezcan caladas en el mar.

Pero la tensión por la pesca del pulpo no se circunscribe exclusivamente a la provincia de Pontevedra como muestran las pintadas realizadas en cuatro barcos con base en Camariñas y Corme cuando estaban atracados en el muelle de Oza, en el puerto de A Coruña. Las pintadas, acusando a sus armadores

Traer las nasas a puerto recuperó la pesquería y la vigilancia evitó problemas entre los pescadores. ***(Javier Martínez)***

de esquilmar el pulpo por capturar ejemplares de menos de un kilo—talla mínima legal, muestran una tensión latente desde meses atrás cuando desde barcos de A Coruña advirtieron por radio a los patrones de los barcos ahora pintados de que dejaran de capturar pulpo ilegal.

ANTECEDENTES

En 2002 el ejecutivo gallego, tras consulta con Consello de Pesca, estableció nuevas condiciones de uso del arte de la nasa de pulpo en las que se permitía su captura dentro de la rías del 1 de octubre al 30 de abril. También delimitaba la longitud máxima de las artes y el número máximo de nasas permitida por embarcación (350), distribuido en función de las toneladas de registro bruto (TRB) y de los tripulantes. De esta forma, regulaba para embarcaciones menores de 2,5 TRB: 50 nasas por barco y 50 más por cada tripulante; para embarcaciones entre 2,5 y 5 TRB: 100 nasas y 50 más por tripulante; y para los barcos de 5 TRB en adelante: 200 nasas y 50 más por tripulante.

El número de nasas ha variado dependiendo de cada plan anual; así, el pasado 2011 las embarcaciones de menos de 2,5 TRB pudieron llevar 75 nasas más 50 por tripulante, hasta un máximo de 175. Las embarcaciones entre 2,5 y 5 TRB les correspondió 150 nasas más 50 por tripulante hasta un máximo de 350. Y las más grandes fueron autorizadas a llevar 250 nasas por barco más 50 por tripulante hasta 500 como tope.

Para la presente campaña, la Orden contempla que el peso mínimo de cada ejemplar es 1 kilo y los topes de capturas son diarios pudiendo ser modificados si la situación del recurso así lo requiere, tras la consulta con el sector. Las cuotas máximas de captura desde el 1 noviembre a 30 abril son de 50 kilos por embarcación a lo que se añadirán 50 kilos por cada tripulante enrolado



a bordo (hasta un máximo de 350 kilos por día). En el resto de la campaña, del 2 de julio al 31 de octubre, la cuota máxima será de 30 kilos por embarcación y 30 kilos más por cada tripulante a bordo (hasta un máximo de 210 kilos por día). Desde el 1 de mayo al 1 de julio, queda prohibida la captura del pulpo, por lo que las embarcaciones dedicadas a la explotación de este cefalópodo deberán retirar las nasas de su calamento y llevarlas a puerto.

El horario de las embarcaciones que faenan con nasa de pulpo quedó de la siguiente forma: hasta el 30 de abril, de lunes a viernes de las 7:00

horas a las 17:00 horas de la tarde, parando los fines de semana, del 1 de julio al 31 de octubre, de lunes a viernes de las 6:00 a las 16:00 horas.

En el ámbito geográfico, se divide la zona de las Rías Bajas en dos. En la comprendida entre cabo Silleiro, sur de Baiona, hasta punta río Sieira, sur de Porto do Son, el horario de pesca quedaba entre las 6.00 hasta las 18.00 horas y las nasas deberían volver a tierra todos los días. Los barcos que capturan pulpo fuera de esta zona podían dejar las nasas caladas a diario pero no durante el fin de semana. Esta distinción se hacía por razones de seguridad.

REBELIÓN A BORDO

En esta división de las rías bajas en una zona en que se puede dejar caladas las nasas y otra en que tienen que volver a puerto con ellas está la raíz del problema. El horario para la pesca con nasa de pulpo fue diurno durante una década (1992-2002). Pero en 2002 se estableció que las operaciones de largado o virado de los lances podían realizarse en el mismo día o en distinto días.

Por motivos de seguridad, alegando la peligrosidad de la costa y una meteorología adversa, las cofradías al norte de la ría de Arousa hasta A Coruña podían dejar caladas sus nasas a diario y el fin de semana. En esta exención se incluyó la zona comprendida entre Cabo Silleiro y A Guardia también por la dificultad que entraña faenar en sus costas.

Inicialmente, esta situación no generó tensiones ni en los puertos, entre distintas artes, ni entre los pósitos, con distintas normas, ya que estaba acompañada de un plan de vigilancia sufragado por la Xunta. De esta forma, como subraya Javier Martínez, secretario de la Federación de Pontevedra, *la pesquería se recuperó y no hubo problemas entre los pescadores. Incluso el sector reconoció que las medidas habían ayudado a que se recuperase el pulpo y su precio en primera venta. Pero cuando terminó la vigilancia por falta de dinero, la gente comenzó a hacer su voluntad y la situación se descontroló.*

Inicialmente, algunas cofradías de la zona en la que no se podían dejar las nasas caladas solicitaron dejarlas argumentando, como señala el secretario, *que ya que desde el 31 de octubre al 30 de abril no podían trabajar hasta dentro de la ría, dentro de la línea marcada en su zona por el anexo V, se permitiese dejar las nasas caladas. Pero dejar las nasas en el mar requiere una vigilancia que controle el número de nasas, lugar*



y profundidad de calado, horarios y la cantidad. Finalmente en 2010 hubo una reunión en la federación de Pontevedra en la que, aunque algunas cofradías no se pronunciaron, se acordó dejar las nasas en el mar.

Esta medida ha creado enfrentamientos en los puertos entre artes, pues al dejar caladas nasas sin cumplir con los más de 15 metros de profundidad establecidos se crearon problemas con las artes de enmalle, que encontraron aparejos deteriorados y con las embarcaciones dedicadas a la capturas de nécoras que notaron un descenso significativo. Las flotas con permex únicamente para nécora comparten espacio con las de pulpo. La única diferencia es el horario de sus especies objetivo. Las embarcaciones dedicadas al crustáceo calan sus nasas al anochecer y las recogen al amanecer; pero si en la zona están caladas las nasas de pulpo la situación se complica. A esto se añade la cantidad de nécoras que son capturadas “accidentalmente” en las nasas de pulpo. Por todo esto, las protestas de los pescadores dedicados a estas pesquerías en sus cofradías hizo que en diciembre del pasado año se planteara en una reunión provincial que la flota del pulpo volviera a llevar las nasas a puerto a diario.

Hay que convivir en el mar y vivir del mar con calidad de vida y seguridad y esto se consigue sin agravios comparativos.
(José Manuel Rosas)

La propuesta de volver al sistema de retirada de las nasas impulsado por la cofradía de Cangas recibió el apoyo mayoritario de representantes (12 de los 15 pósitos federados que cuenta con permex para capturar pulpo), pero contó con la oposición frontal de Bueu, Baiona y Aldán. La propuesta acordada por la provincial fue incluida por la consellería de Pesca en el plan de explotación, pero se encontró con la negativa a retirar las nasas de estas tres cofradías.

La oposición al plan de la cofradía de Bueu no es desdeñable ya que su puerto cuenta con cerca de 100 barcos con permiso para capturar pulpo y esta especie significa el 40 por ciento del volumen de negocio del pósito. Teniendo en cuenta la importancia que el pulpo tiene para el pósito, su patrón mayor, José Manuel Rosas, argumenta que es un agravio comparativo ya que desde hace una década se han dejado caladas las nasas excepto en esta zona. Hace dos años se reclamó tener las mismas condiciones que el resto de Galicia. El patrón mayor de Bueu también coincide en que se tiene que regular y vigilar que se cumpla lo establecido para que la pesquería tenga futuro. Pero, subraya que *las normas tienen que ser para todos. El sector y la administración*





Oceana. Juan Carlos Calvin

tienen que elaborar un plan equitativo que involucre a todos. No se tiene que imponer. Hay que convivir en el mar y vivir del mar con calidad de vida y seguridad y esto se consigue sin agravios comparativos.

Otro argumento que señala el dirigente de Bueu es que, aunque el cambio fuera acordado por amplia mayoría, en este tema no puede valer igual el voto de cada pósito, pues no es justo que una cofradía con siete permisos para pulpo tenga el mismo peso en la toma de decisión que una con cerca de un centenar. Pero desde la federación de Pontevedra se advierte que el voto ponderado es inviable en las Juntas Generales. Sí se tiene en cuenta en las reuniones sectoriales. La división ante el plan aprobado por Mar aviva los problemas latentes desde que se iniciara el proceso judicial entre Bueu y Portonovo por la presidencia de la federación de Pontevedra.

La postura de los tres pósitos contrarios al plan forzó, en una intensa reunión mantenida el 13 de enero, un acuerdo de mínimos que fue propuesto y aprobado por la Consellería. En la reunión los representantes de las cofradías alcanzaron un acuerdo básico: primero, no se colocarían nasas en profundidades inferiores a 25 metros; segundo, mismo horario para todos de siete de la mañana a las cuatro de la tarde; tercero, respetar el tamaño mínimo de un kilo por ejemplar; cuarto, solicitar a Mar que vigile el cumplimiento de lo acordado. También se acordó entonces que se volverían a reunir ahora, en mayo, ya que a partir de primero de este mes se inicia el calendario de

El control sobre las capturas, el horario y el número de nasas fue una de las piezas claves del plan. (José Gómez)

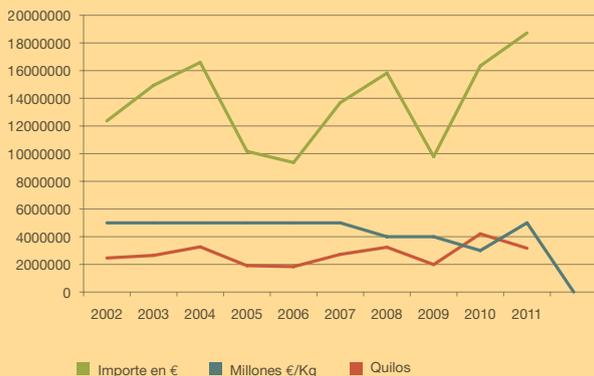
EVOLUCIÓN DE

La evolución de las capturas del cefalópodo muestra una caída de los cerca 4 millones de kilos de 1997 hasta los poco más de 2,2 millones de 2000. Las capturas de los primeros años de la década pasada (2001 y 2002) fueron prometedoras, pues se capturaron 4,2 y 3,4 millones respectivamente, pero el hundimiento del *Prestige* cambió la tendencia.

Para poner estas cifras en contexto cabe señalar que datos de descargas de pulpo de la Dirección General de Pesca Marítima de los años ochenta llegan a superar los 16 millones de kilos. El recurso se recuperó los años posteriores al vertido del *Prestige* llegando en 2004 a 3,3 millones de kilos. Aunque, desde el sector se apunta que el fin del plan de vigilancia de la Xunta hizo que los años posteriores se capturara más por la sobreexplotación a que se sometió la pesquería, como muestra la caída de capturas por debajo de los 2 millones de 2005 y 2006. La recuperación llegó en 2008 con casi los 3,3 millones de nuevo, hasta llegar a 2010 que batió el récord con 4,2 millones de kilos capturados. El precio medio que ha alcanzado el pulpo en primera venta, aunque fluctúa dependiendo de las cantidades capturas, se ha



LAS CAPTURAS



mantenido entorno a los 5 euros por kilo. Con bajadas a 4 euros el kilo cuando las capturas son elevadas como los 4,2 millones de 2010, o con subidas hasta casi 6 euros por kilo cuando las capturas caen como ocurrió en 2011.

De acuerdo con los datos de Pesca, las rías bajas es la zona donde se descarga más pulpo, destacando de forma especial las lonjas de Ribeira y Bueu que el ejercicio pasado cerraron con 434 y 335 toneladas respectivamente. La venta de estas lonjas representa el 27% de las descargas totales de Galicia y estas dos junto a A Coruña, Burela, Muros y Vigo suponen más de la mitad de todo el pulpo desembarcado en las lonjas gallegas.



Medidas para recuperar el recurso:

- talla mínima
- topes de capturas
- número de nasas
- horario de trabajo y retirada de nasas
- vigilancia

la veda, que en esta ocasión se ha ampliado de las cinco semanas de duración que tuvo en 2011 a las ocho que habrá este año. Por tanto, los representantes de los pescadores tendrán tiempo para establecer el plan de trabajo futuro.

La tarea no es sencilla, como afirma José Antonio Gómez, patrón de Portonovo y actual presidente de la provincial de Pontevedra, *si no es fácil estar de acuerdo en un puerto, menos aún es ponerse de acuerdo en toda una ría o en una Provincia. Pero si en algo estamos de acuerdo es que el plan de vigilancia y la obligación de traer las nasas a puerto fue beneficioso para el sector, pues se vigilaba las descargas en tierra, tanto el tamaño de los ejemplares como el peso, se incautaron muchas nasas y se fomentó una cultura de la sostenibilidad de la pesquería.*

El plan de explotación y la vigilancia de las seis embarcaciones destinadas a controlar la observancia de las normas no sólo hicieron cambiar de opinión a los más reacios a la regulación de la actividad sino que demostró la rentabilidad de la pesquería. Así, se confirmó, como incide Gómez, *que trabajando menos tiempo y con menos nasas, por tanto, con menos consumo de combustible y menos camada, se podía obtener un rendimiento económico igual o mayor que antes de aplicar el plan.* Y si el objetivo es mantener constante un buen volumen de capturas en número de ejemplares y peso de éstos, es esencial tener un plan de explotación.

La vigilancia, al mismo tiempo, evitó problemas entre flotas como la de la nécora y del pulpo que utilizan las mismas artes y en la misma zona o con el enmalle. En el caso del crustáceo es una



captura nocturna —las nasas se calan al anoche- cer hasta el amanecer—, por lo que la recogida de las nasas del pulpo evitaba tensiones. Además, redujo tensiones entre pulperos al evitar que embarcaciones pequeñas y medianas calaran el mismo número de nasas que las grandes como ocurre cuando no hay control. Por todo lo anterior, como atestigua Gómez, el punto de control en el que todas las embarcaciones declaraban sus capturas, el horario y el número de nasas fue una de las piezas claves del plan.

Ahora, es el momento de profundizar en el consenso de mínimos que se acordó a mediados de enero centrados en trabajar en igualdad de condiciones. Entre las propuestas, está aplicar el mismo régimen de calamento de lunes a viernes y traer las nasas a puerto de viernes a lunes dando descanso tanto a los pescadores como al recurso. Esta propuesta permitiría la inspección, pues se podría controlar en el puerto el número de nasas que utiliza cada embarcación. Al mismo tiempo se podrían controlar las redes de enmalle que también quedan caladas en el mar sin boya que marque su posición aprovechando que hay nasas caladas en la zona. Otra propuesta que concita el acuerdo es la de calar las nasas fuera de la línea base evitando, de esta forma, problemas entre artes—nécora y enmalle— que tanta tensión han generado entre pescadores en los puertos poniendo en entredicho la buena convivencia de la gente del mar.

La tercera idea se centra en el control del número de nasas por embarcación mediante la colocación de un precinto numerado en cada nasa. Estableciendo un registro, el control es sencillo. Y en caso de pérdida o ruptura de la nasa se da de baja la anterior numeración y de alta la nueva.

La solución no es sencilla, tras una época con escaso o nulo control. Costará volver a adaptarse. Pero, todo parece indicar que es necesario un control para rentabilizar la pesquería buscando su sostenibilidad. Por tanto, siempre es mejor adoptar medidas con el acuerdo de todos, aunque supongan tener que devolver los aparejos a puerto ya sea a diario o los fines de semana. En caso de que el sector no consensue medidas tendrá que aceptar las que establezca Pesca ya que, de acuerdo con las declaraciones de Rosa Quintana, significó *un paso atrás* permitir dejar caladas las nasas en el mar todos los días. ■

TEXTO: J.M.S

FOTOS: ALBERTO GARAZO.

LAS CLAVES DEL PULPO GALLEGO



La pesca del pulpo con nasas es un sistema artesanal que cuenta con una flota cercana a las 1.400 embarcaciones que pueden pescar durante todo el año o en épocas determinadas dependiendo de vedas o paradas biológicas.



Las descargas en la última década fluctúan entre el máximo de 4,2 millones de kilos de 2010 y los poco más de 1,8 millones de 2006. A pesar de los cambios, la tendencia es de disminución progresiva.



Los puertos más importantes por descargas son Vigo, Ribeira, Bueu, Burela, A Coruña, Camariñas y Muros.



El precio medio de primera venta ronda los 5 euros. Esta cifra muestra una tendencia al alza, aunque en 2010 su cotización bajó de los 4 euros de media fue debida a la abundancia de capturas en las lonjas gallegas. Los ingresos por primera venta en Galicia rondan los 14 millones de euros.



Flota gallega del pulpo consta de 1.390 embarcaciones, de las que más de un 60% realiza su actividad en las rías bajas.



La embarcación tipo de nasa de pulpo tiene 21 años de antigüedad, 9 metros de eslora, unos 4 TRB y casco de madera o poliéster.



Especie costera sedentaria que ocupa fondos rocosos y arenosos a profundidades entre 1 y 100 metros. Su captura está marcada por la estacionalidad temporal y espacial. Los meses de invierno se faena a más profundidad y durante los de verano a menos.



El 60% de la flota faena entre la desembocadura del Miño y Cabo Touriñán concentrándose en los puertos más exteriores.



La selectividad del arte de pesca es intermedia en el ranking de artes menores. Si se tiene en cuenta el valor relativo que tienen la especie objetivo dentro de la captura total, la nasa de pulpo se encuentra entre las más selectivas en peso, con un 86%, cifra que disminuye hasta el 36% en número.



La captura se realiza en aguas poco profundas en zona costera. Un 86% de las nasas se calan a profundidades inferiores a 50 metros. Es una captura de carácter estacional debido a la corta esperanza de vida de la especie (2 años), la rápida renovación de la población y su comportamiento reproductivo.



El rendimiento medio de la pesquería en Galicia por embarcación y lance es de unos diez pulpos de 1 kilo de peso. De media, las unidades de pesca capturan unos 75 ejemplares de media por jornada, de los cuales algo más del 50% superan el tamaño legal.



El rendimiento es más alto durante el otoño-invierno y más bajo durante la temporada primavera-verano. Entre distintos segmentos de TRB los rendimientos son menores en el menor segmento (0-2,5 TRB) y similares en los otros dos. Las capturas totales de pulpo aumentan con el segmento de TRB, que es debido a una jornada más larga y a un número superior de nasas caladas.



El rendimiento económico, basado en precios medios de primera venta, está en torno a los 300 euros por jornada, siendo mayores en las Rías Bajas y menores en el Arco Cantábrico. Sin embargo, si se tiene en cuenta las horas de faena, los resultados se invierten y los beneficios más altos corresponden al Arco Cantábrico.



La actividad declarada por el sector muestra una pauta anual con mínimos en agosto y máximos en marzo y noviembre.



Javier López, de Oceana

“El éxito de las medidas de gestión se traduce en

EL ESTADO DE LOS STOCK”

Si en el pasado número de MAR se proponía un nuevo enfoque en la gestión pesquera -ante la delicada situación de la gran mayoría de los stock- de la mano del biólogo marino José Manuel Martín de la Sierra, seguimos dándole vueltas a la gestión pesquera o, mejor dicho, a la “falta de gestión pesquera”, como denuncia Oceana en un reciente informe. Y más concretamente, en lo que respecta a las especies capturadas por la flota europea. Sobre la situación que plantea el mencionado informe y sus propuestas, conversamos con Javier López, científico marino de la citada organización ecologista.



En el Mediterráneo, un 82% (686 especies) de esos stock -como reconoce la propia Comisión Europea- está sobreexplotado, lo que te está diciendo que está fallando la gestión pesquera.

Según el informe Sofía (Estado Mundial de las Pesquerías y la Acuicultura, FAO, Roma 2010), el 85% de las pesquerías del mundo se encuentra completamente explotada, sobreexplotada o agotada, mientras que denuncia que sólo el 10% de los stock pesqueros están evaluados. Por lo que respecta a las explotadas por la flota europea, la falta

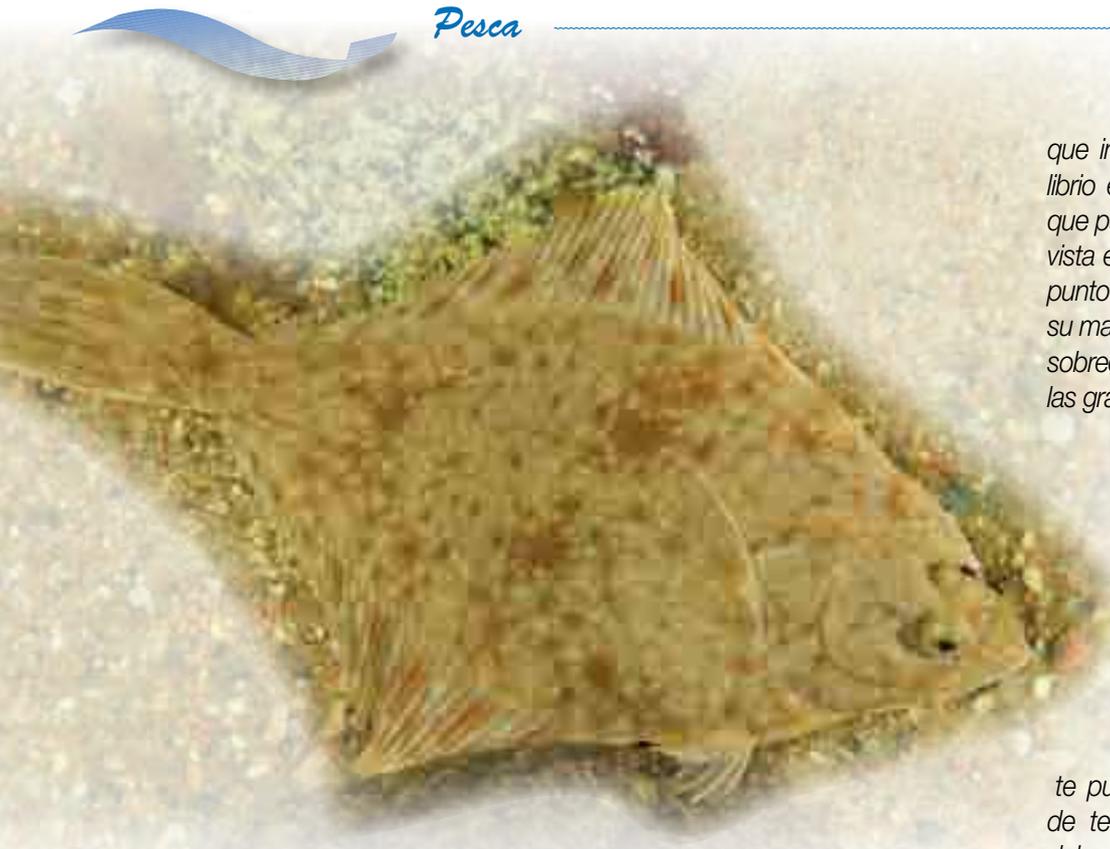
de medidas de gestión alcanza al 82% de las especies pesqueras objeto de captura. Según el informe elaborado por Oceana, 686 especies pesqueras -buena parte de ellas de gran consumo, como el salmonete, la corvina, la sepia, el langostino, el pulpo...- son capturadas sin las mínimas medidas de gestión necesarias que garanticen el futuro comercial de dichas especies.

La propia Comisión Europea señala que la “gran mayoría de los stock están sobreexplotados en el Mediterráneo, muy por encima de los límites sostenibles”. Como puntualiza Oceana en este trabajo, “la Política Pesquera Común (PPC) se adoptó para asegurar que la explotación de los recursos pesqueros por parte de la flota de la UE se desarrollara en niveles sostenibles a través de un sistema de medidas de gestión, control y ejecución”. Así pues, como señala Javier López, *el éxito de las medidas de gestión se traduce en el estado de los stock. Actualmente, en el Mediterráneo un 82% de esos stock -como reconoce la propia Comisión Europea- está sobreexplotado, lo que te está diciendo que está fallando la gestión pesquera.*

Siguiendo con la cuenca del Mediterráneo, Javier López comenta que, al igual que hablamos de economía a dos velocidades, en la gestión pesquera también hay dos velocidades y dos niveles de exigencia: Una en el Mediterráneo y otra en el Atlántico Norte. *El Mediterráneo es el peor gestionado de las aguas europeas. Una de las principales herramientas de gestión como son los planes plurianuales o multianuales, en el Mediterráneo simplemente no existe.*

EQUILIBRIO

La flota europea declara que las capturas que realiza corresponden a más de 830 especies marinas diferentes (calculado a partir de los datos de Eurostat en enero de 2012, como se señala en el informe de Oceana, y disponibles en <http://ec.europa.eu/eurostat>). De estas especies, la gran mayoría, un 72,1%, son peces, seguidos por moluscos, con un 10,6%, y crustáceos, 10,1%. De este total, sólo está gestionado el 18% (alrededor de 146 especies, incluyendo en este número las parcialmente gestionadas). Sin embargo, esta cifra equivale al 69% de las capturas totales en peso.



Por especie gestionada se entiende que un stock reúne información sobre su estado, sobre la tasa de explotación, que existan garantías de control de que no se pesca más de lo establecido... Para la elaboración del presente informe de Oceana, nos hemos ceñido a las medidas de control, para simplificar el análisis. Es decir, nos hemos centrado en dos grupos de medidas: Medidas de gestión que controlan el esfuerzo de pesca y las que regulan los límites de captura. Cuando hablamos de estas tres categorías en el informe, lo que venimos a resaltar es que puede haber especies que se estén explotando en muchos caladeros y, en algunos casos, en unas zonas una especie puede presentar buenas medidas de gestión y en otros, no. Y para hacer referencia a estos casos hicimos esta segunda categoría de parcialmente gestionadas.

En el informe, se consideran que están gestionadas cuando el 75% de las capturas presentan estas medidas de gestión; cuando no llegan a ese porcentaje, se habla de "parcialmente gestionada", siempre haciendo referencia a estas dos medidas de gestión (control por esfuerzo y capturas).

Antes de proseguir con los datos del informe, Javier López deja claro que para Oceana lo preferible es que haya un mayor número de especies gestionadas. Miramos por la visión ecosistémica. Por lo tanto, no nos vale que solamente se gestionen las de mayor valor comercial. Lo

El 85% de las pesquerías del mundo se encuentra completamente explotada, sobreexplotada o agotada, mientras que sólo el 10% de los stock pesqueros están evaluados.

que intentamos buscar es que haya un equilibrio en la explotación de los ecosistemas, ya que puede que especies que desde el punto de vista económico no tengan relevancia, desde el punto de vista del ecosistema sean claves para su mantenimiento. Podemos, por ejemplo, estar sobreexplotando el recurso del que se alimentan las grandes especies de interés comercial.

GESTIÓN Y ECOSISTEMA

Cuando la UE decide qué especies gestionar, lógicamente, selecciona las que proporcionan un mayor volumen de capturas, como señala a MAR Javier López, que tiene sentido, pero otros criterios como la vulnerabilidad de la especie, la sobreexplotación... especies que fácilmente pueden resultar sobreexplotadas deberían de tener una prioridad de gestión. También deberían incluirse especies claves para el ecosistema a la hora de establecerse prioridades.

Conviene precisar, como señala nuestro interlocutor, que una especie gestionada no tiene por qué estar bien explotada. Como ejemplo cita el reciente caso del boquerón en el nordeste atlántico. Está regulado el esfuerzo. Se permite un determinado número de buques, con una dimensión de redes y con un cupo de capturas. Con estas dos condiciones podemos decir que está gestionado... pero, ¿se está explotando de forma responsable? ¿realmente tenemos información de cuál es el estado del stock? ¿se están controlando las capturas? Hace unos años fue preciso cerrar la pesquería porque se estaba colapsando.

De hecho, prosigue el científico marino de Oceana, la UE reconoce que las dos terceras partes de los límites de captura que está imponiendo se efectúa sin un conocimiento científico preciso de cuál debería ser realmente ese límite de capturas.

Volviendo a los datos ofrecidos en el mencionado informe, el área donde se declara un mayor número de especies explotadas es el Atlántico Nororiental (área 27 FAO), con 426 especies, seguido del Mediterráneo (área 37 FAO), con 256 especies, y el Atlántico Centro Oriental (área 34 FAO), con 213. Por lo que respecta al porcentaje de especies gestionadas, el Atlántico Noroccidental (área 21 FAO) y el Atlántico Centro Occidental (área 31 FAO) son las zonas en las que se gestiona una ma-



el porcentaje de especies gestionadas es bajo, con un 21% y un 2% respectivamente, la proporción de capturas gestionadas es muy diferente, con 79% para el Atlántico Noroeste, y un 2% para el Mediterráneo y Mar Negro, lo que se debe básicamente a la falta de medidas de gestión en lo que concierne a los límites de capturas de esta área.

Las flotas de los Estados miembros del norte de Europa capturan un mayor número de especies gestionadas que los del sur. Mientras que las capturas realizadas por Suecia, Dinamarca y Alemania, representan un 52%, 51% y 50%, respectivamente, en el resto de los Estados Miembros este porcentaje es inferior al 50%, llegando incluso a no rebasar el 5% en los casos de Grecia, Italia, Malta, Chipre y Bulgaria.

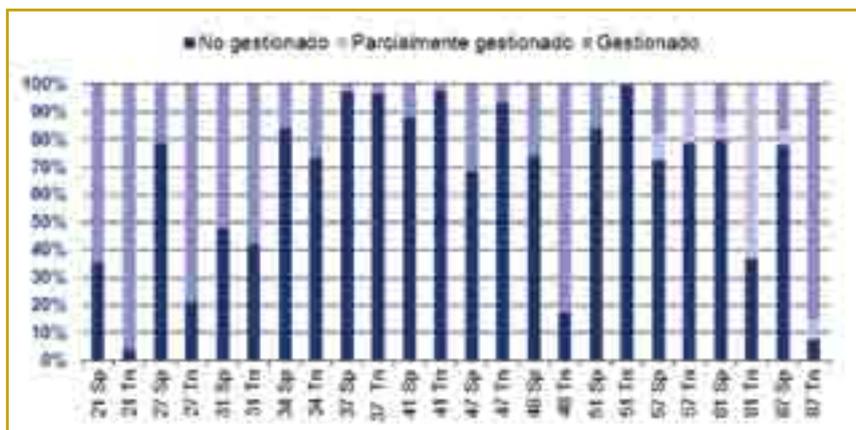
DEFICIENCIAS EN EL MEDITERRÁNEO

Cuando se comparan las medidas de gestión y control se aprecia que son más efecti-

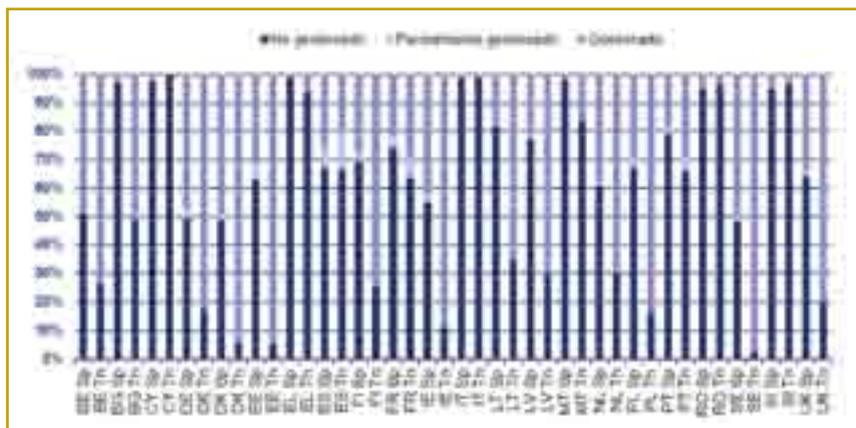
yor proporción de especies, con un 64% y un 52% respectivamente, aunque como se destaca en el informe, se trata de un valor relativo y el número de especies capturadas en ellas es muy bajo. Según el citado informe, en el resto de áreas la proporción de especies gestionadas es inferior al 30%, “incluso en los casos del Atlántico Centro Oriental (FAO 34), Mar Mediterráneo y Mar Negro (FAO 37), Atlántico Suroeste (FAO 41), Pacífico Suroeste (FAO 81) y Pacífico Antártico (FAO 88), este valor es menor del 15%. En la mayoría de las áreas, a excepción únicamente de algunos casos como en el Atlántico Sudoeste (FAO 41), Atlántico Sudeste (FAO 47) e Índico Occidental (FAO 51), la proporción de especies gestionadas es inferior a la proporción de capturas gestionadas” (ver figura 1).

En aguas internacionales y de la ZEE de terceros países, los límites de esfuerzo y capturas establecidos en los acuerdos bilaterales de pesca se basan en relaciones comerciales de pesca se basan en relaciones comerciales en lugar de criterios científicos. “Las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP) sólo dictan medidas efectivas (como TAC) para las especies más codiciadas y de mayor valor comercial, como los túnidos, o en el mejor de los casos fijan restricciones de capacidad pesquera y establecen un TAC general para un amplio grupo de especies”.

Según prosigue el informe sobre la falta de gestión pesquera, se señala que dentro de las aguas de la UE hay una clara diferencia de gestión entre el Atlántico Noroeste y el Mediterráneo y Mar Negro. Aunque en ambas áreas



Porcentaje de especies (Sp) y capturas (Tn) gestionadas en las principales áreas FAO. Fuente: Oceana



Porcentaje de especies (Sp) y capturas (Tn) gestionadas y no gestionadas por Estado Miembro costero.



vas en el Atlántico que en el Mediterráneo. En este último, la gestión actual cabe calificarla como de muy deficiente. Casi todos los stock se gestionan por esfuerzo, casi ninguno por límites de captura, y ese esfuerzo, además, no está regulado. El esfuerzo permitido y real no casan, en cuanto al tamaño de las embarcaciones, en cuanto a la potencia del motor, en cuanto a las artes que se están empleando...

Preguntado por los motivos de esta situación, de esta diferencia entre el Atlántico y el Mediterráneo, Javier López lo atribuye básicamente a temas culturales. Hay una dejadez, una pasividad, no hay una preocupación, incluso al conocimiento científico del estado de los stock. Y lo aclaró señalando que la UE utiliza los mismos organismos científicos para asesorarse. El IEO, por lo que a España se refiere, trabaja de igual manera en el Atlántico y en el Mediterráneo. Sin embargo, en el Atlántico lo hace de una forma más coordinada a través del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES), que asesora de una manera muy eficiente a la UE. Este organismo, el ICES, no lo encontramos en paralelo en el Mediterráneo. Existen ciertas instituciones que no dan el mismo nivel de calidad de evaluación de los stock.

La UE reconoce que las dos terceras partes de los límites de captura que está imponiendo se efectúa sin un conocimiento científico preciso de cuál debería ser realmente ese límite de capturas.

Otro de los problemas que se tocan en el informe es la pesca por parte de la flota de la UE en aguas de Terceros Países o internacionales. En este segundo caso, la explotación de especies se realiza únicamente por regulación del esfuerzo. A nadie le interesa poner un límite de captura. Oceana exige a la UE que impulse la aplicación de un límite de capturas también en aguas internacionales. Lo que hay que intentar, a través de los organismos internacionales de pesca, las OROP, es que la UE haga presión para que este tipo de medidas sean aplicadas por el resto de países miembros.

El representante de Oceana señala que su organización entiende que no todas las pesquerías necesitarían estrictamente una regulación por esfuerzo. Puede haber pesquerías que simplemente por la gestión del esfuerzo se puedan llegar a gestionar de forma responsable, pero no compartimos que solamente un 20% de las especies presente límites de captura. Este porcentaje debería ser mayor. Lo ideal, prosigue, es la combinación de las dos regulaciones, esfuerzo y captura. Y es que hay especies, como es el caso de las gregarias, que se agrupan en cardúmenes, en el que la abundancia a lo

mejor es muy pequeña... y si sólo se regula el esfuerzo se puede acabar con ella, como ocurrió con la anchoa hace unos años. Lo mejor es la combinación de ambas.

CAMBIOS Y DEMANDAS

Consultado por la necesidad de un cambio en el modelo de gestión y, más en concreto, por el planteado en el pasado número de nuestra revista (ver MAR número 513, marzo 2012, "Un nuevo enfoque en la gestión pesquera"), en el que entre otros cambios se hace referencia a la protección de los grandes reproductores, en lugar de a los juveniles, Javier López señala que es un asunto que vienen estudiando "con precaución" en su organización. *Es cierto que un individuo adulto es capaz de generar una puesta mayor y de mejor calidad. Quizá se esté poniendo demasiado énfasis en los individuos pequeños cuando los mayores son los que tienen una mayor capacidad reproductora. Es una idea, a mi juicio, muy acertada... pero no sé si actualmente el sector pesquero estaría adaptado a este cambio de mentalidad. Tenemos ciertas dudas en la manera de implementarla actualmente.*

Lo que todos comparten, ante la situación actual de los stock, es que algo hay que hacer, y pronto. Para Oceana resulta evidente que a pesar de que "gestionar los stock pesqueros y asegurar que se mantienen dentro de unos niveles sostenibles es un objetivo vinculante de los Reglamentos de la UE y los acuerdos internacionales", 686 especies (el 82% del total) son explotadas y comercializadas por la flota de la UE sin las necesarias medidas de gestión. "Estas especies no gestionadas representan una proporción significativa del volumen total de las capturas de la flota comunitaria, el 31%, y del valor económico total de las capturas desembarcadas en los puertos de la UE, el 36%".

Por lo tanto, a fin de alcanzar el objetivo de la explotación sostenible de los recursos pesqueros, resulta prioritario que se implementen medidas de gestión basadas en el mejor conocimiento científico disponible al conjunto de las especies explotadas, así como que se gestionen el mayor número de ellas. *Actualmente se desconoce el estado de la gran mayoría de las especies que se están explotando. Respecto al estado del stock, habría que profundizar en el conocimiento de la tasa de explotación, en el conocimiento real de cuál es la mortalidad que se está ejerciendo.* Además de las medi-

das en sí, que pueden ser medidas técnicas de esfuerzo y de control, *creemos que los medios que las Administraciones Públicas disponen para el control de la actividad pesquera resultan insuficientes. Se debería profundizar e incrementar ese control que, a la larga, irá en beneficio del propio sector pesquero.* ■

RAÚL GUTIÉRREZ

FOTOS: OCEANA

Nota: Los datos contenidos en el informe elaborado por Oceana, y de los que se ofrece un resumen en este artículo, provienen del programa de recopilación de estadísticas pesqueras de Eurostat. Las estadísticas de especies explotadas y valores de capturas, como aclara la propia organización ecologista, fueron consultados en enero de 2012 referentes a 2009, y en ellos no se incluyen los procedentes de la acuicultura. Los Estados Miembros están obligados a facilitar datos de la actividad pesquera a Eurostat, aunque Oceana destaca que esta información es incompleta y excluye muchos recursos que son capturados pero no desembarcados, como es el caso de las capturas accesorias no comerciales o de talla inferior a la autorizada.



APROMAR asegura que “problemas superables” frenan el desarrollo del sector

DECÁLOGO PARA IMPULSAR LA ACUICULTURA



Ana Díaz

La Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos (APROMAR) denuncia que la acuicultura en nuestro país padece “problemas superables” que la hacen ir contracorriente. Por ello han elaborado un decálogo en el que exponen posibles soluciones para impulsar el sector. La inadecuación del marco administrativo y las desiguales oportunidades en la UE se enmarcan dentro de las causas principales que afectan negativamente a nuestros piscicultores marinos. Javier Ojeda, gerente de la Asociación, considera que el formato del documento es el adecuado para informar al nuevo Gobierno. Las Administraciones central y autonómicas, así como Bruselas, ya lo tienen en sus manos.

Los piscicultores españoles consideran que la acuicultura marina es una actividad económica relevante en nuestras costas pero que ha visto frenado su desarrollo por la inadecuación del marco administrativo en el que debe desenvolverse y por la inexistencia de igualdad de oportunidades para competir en la Unión Europea. “Es paradójico que la activi-

dad, pudiendo contribuir a remontar la adversa situación de crisis económica general que vivimos, se esté viendo abocada a un estancamiento por problemas fácilmente superables”, afirman desde APROMAR.

La Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos ha explicado en un documento las principales causas que frenan este desarrollo. Se trata de un decálogo con peticiones

concretas, “perfectamente asumibles”, si se cuenta con voluntad política y capacidad de alineamiento de las Administraciones implicadas. El gerente de la Asociación, Javier Ojeda, asegura que “cuando hay un cambio político, debemos volver a explicar la situación del sector. Creemos que el formato de decálogo es adecuado a este propósito”. En este sentido, ya se ha informado a la Administración central, a las Comunidades Autónomas y a Bruselas.

El objetivo es “reducir los costes superfluos que pesan sobre la acuicultura y establecer condiciones de igualdad para que las empresas puedan competir en base a su eficiencia individual”, dicen desde la Asociación.

Los piscicultores españoles consideran que para instalar una piscifactoría en España hay que seguir unos trámites difíciles y lentos que desincentivan los proyectos empresariales. Muchos de los trámites serían evitables “con una adecuada Planificación Estratégica de Acuicultura, una concordante Ordenación Espacial y la coordinación entre Administraciones y departamentos públicos”, dicen desde APROMAR.

No ayuda para nada que cada Comunidad Autónoma tenga sus propios requisitos y su particular forma de interpretar las leyes de rango superior. Hay que establecer una coordinación que podría realizarse desde la Junta Asesora Nacional de Cultivos Marinos (JACUMAR).

Además, muchas piscifactorías deben pagar un doble canon por ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre, lo que supone una limitación directa a las expectativas de pervivencia temporal de las granjas de acuicultura y una merma de su competitividad. La patronal cree que es necesaria la revisión en la interpretación del artículo 84 de la Ley de Costas o una nueva redacción de este punto.

Por otra parte, la aplicación de esta Ley vulnera el derecho a la propiedad privada y disuade la inversión sobre el terreno, especialmente en lo que respecta a la acuicultura de esteros.

TASAS PORTUARIAS

En la actualidad, cada puerto establece sus propias tarifas que, en algunos casos, son desorbitadas. Ello va contra la igualdad de oportunidades. APROMAR propone una uniformización de las tasas y unas tarifas asumibles.

La patronal de los piscicultores marinos reprocha que se interpreten de forma muy res-

APROMAR desea una reducción de costes administrativos superfluos y el establecimiento de igualdad de oportunidades para el crecimiento del sector

trictiva las limitaciones de las áreas de la Red Natura. Sugieren a las Administraciones que impulsen el desarrollo de proyectos acuícolas que, de conformidad con la previsión de la propia Directiva Hábitats, presenten la triple sostenibilidad ambiental, económica y social.

En el documento presentado a las Administraciones, APROMAR afirma que en la Unión Europea coexisten dos realidades injustamente desiguales. Por un lado, las empresas nacionales de los Estados miembros deben producir bajo unas condiciones muy exigentes, desconocidas en terceros países. Por su parte, las piscifactorías de los terceros países, que exportan a la UE, venden sus productos a menor precio, ya que sus costes también han sido inferiores.

Los empresarios de cultivos marinos creen que “el mercado y la leal competencia están distorsionados, en perjuicio del producto cultivado dentro de la Unión Europea”. Para corregir esta desigualdad, exigen que todos los pescados de acuicultura comercializados en la UE acrediten condiciones equivalentes de producción en todos los aspectos que afecten al coste final del producto.

En el caso concreto de Turquía, su Gobierno concede un subsidio directo a la producción acuicultura en ese país, mientras que exige un arancel a la importación de dichos productos. Los piscicultores marinos españoles proponen el cese inmediato de estas subvenciones y el levantamiento de su arancel.

Esta falta de reciprocidad también afecta a los piensos. La posibilidad de incluir en ellos materias primas que, si bien no afectan a la seguridad alimentaria, suponen una ventaja competitiva para las empresas de terceros países que venden sus productos en el mercado europeo, lo que acentúa las desigualdades.

Para solucionar este problema, APROMAR quiere que los pescados de acuicultura importados a la Unión Europea tengan una garantía de trazabilidad que certifique que han sido alimentados en las mismas condiciones que las exigidas en Europa.

Finalmente, los piscicultores españoles denuncian una falta de información para que los consumidores hagamos una compra responsable en las pescaderías. Esto afecta a la producción de calidad española. Por ello exigen a las autoridades que hagan cumplir la legislación en materia de etiquetado y trazabilidad de los productos del mar.

ANA DÍAZ

INDUSTRIA CONSERVERA,

El sector de la industria de la conserva de pescado no ha sido ajeno en el último año a la crisis general de la economía y, en consecuencia, a la reducción del consumo o a las dificultades financieras. Esta situación ha dado lugar a procesos de reestructuración, ajustes y cierres en el sector, a los que se suman la escasez y el encarecimiento de las materias primas. Todo ello supuso un aumento de los precios de los productos de la pesca, frente a la situación a la baja de los años anteriores. En este contexto, la marca de la distribución a precios más bajos han seguido ganando posiciones, mientras quienes apostaron por defender sus propias marcas han tenido que hacer esfuerzos inversores para desarrollar políticas de innovación y diversificación para mantenerse en los lineales tradicionales y entrar en otros nuevos fundamentalmente vía ensaladas, platos preparados, patés o simplemente con la entrada en otros segmentos de la oferta como fabadas, callos, garbanzos o lentejas. Las exportaciones, al igual que ha sucedido en otros sectores de la industria, ha sido la salvación para el sector ante la estabilidad y caída de la demanda interna.

El sector de las conservas de pescado ha sido escenario en los últimos años de importantes procesos de ajuste, consecuencia en unos casos de problemas de estructuras que se arrastraban del pasado, como su escaso tamaño, y, en otros derivados de las mayores exigencias provocadas fundamentalmente por una distribución donde, año tras año, se imponen políticas de precios más a la baja y, sobre todo, para la fabricación de la marca blanca. Se han producido cierres de algunas empresas emblemáticas, otras se han reestructurado con la constitución de nuevos grupos, han llegado nuevos inversores al sector, todo ello, con la mirada puesta en disponer de una industria más moderna y competitiva.

Según los datos manejados por la Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas,

La caída de la demanda interior se salvó por el aumento de las exportaciones un 7,3% en volumen y el 16% en valor



Anfaco, en la actualidad el sector cuenta con un total de 147 empresas de las que 65 se hallan ubicadas en Galicia. El sector ofrece empleo directo a 15.375 trabajadores de los que 11.950 corresponden a industrias con sede en Galicia. De ese volumen, el 79% está

tocada por la crisis



constituido por mano de obra femenina y en un 72% se trata de empleo fijo. La importancia de la industria conservera gallega lo pone de manifiesto el hecho de que la misma suponga hoy el 6,5% de todo el empleo industrial en esa comunidad autónoma donde aporta

el 3% del Producto Interior Bruto. España es la primera zona productora de la Unión Europea en el sector de las conservas de pescado y la segunda del mundo por detrás de Tailandia. Su actividad es básica para amplias zonas del litoral.

PRODUCCIÓN ESTABLE

Según los datos manejados por Anfaco, en 2011 la producción total de conservas y semiconservas de pescados y mariscos se elevó a 359.449 toneladas, lo que supuso un aumento del 0,1% sobre el año anterior. De esa cifra, 309.126 toneladas correspondieron a Galicia. En valor, las mismas ascendió a 1.404,7 millones de euros, con un aumento del 6,1%.

En el caso de las conservas se puede hablar de total estabilidad en volumen con un aumento de solo el 0,05% al pasar las mismas de 345.878 a 346.048 toneladas. Las conservas de atún, en sus diferentes especies y modalidades de presentación siguen siendo las dominantes con una cuota de mercado que supone el 70% con un comportamiento dispar. El atún claro registró un incremento en las ventas del 1,30%, mientras caía un 3,10% en atún blanco y, sobre todo el atún con vegetales que lo hizo en un 10%. Prácticamente, con la excepción de la caballa, cuyas ventas se incrementaron un 3,8% y la sardina en un 0,3%, en el resto de las especies se produjeron caídas de dos dígitos donde destacan los berberechos o el pulpo por encima del 15%.

Mantuvo los niveles de producción y aumentó un 6,1% la facturación



El precio medio de las materias primas registró un incremento medio del 6,3% consecuencia de ajustes en la oferta en todo el mundo con subidas por encima del 24% en calamares y chipirones, del 15,3% en berberechos y del 10,5% en el atún claro. Esta subida de los precios de las materias primas supuso un incremento de los costes de producción y su repercusión, en la medida de lo posible, en los precios de venta. Todo ello supuso, al final, un aumento de la facturación del 6,3% hasta los 1.310 millones de euros.

Mejor le fueron las cosas a las semiconservas de anchoa donde la producción aumentó un 1,2% hasta las 13.401 toneladas y la facturación un 2,9% hasta los 93,5 millones de euros. Los precios de la materia prima subieron, pero en porcentajes más moderados, sólo del 1,7%.

EL PESO DE LA EXPORTACIÓN

La exportación ha constituido en 2011 una salida importante para el mantenimiento de la actividad en el conjunto de la industria española, entre la que se halla el sector de las conservas de pescado.

En 2011 España exportó un total de 27,2 millones de toneladas de productos alimenticios, un 8,8% más que en el ejercicio anterior por un valor de 30.409 millones de euros, lo que supuso un aumento del 8,2%. El conjunto de los productos del mar ascendieron a 991.000 toneladas, un 0,37% más, por valor de 2.734 millones de euros, un 13,8% por encima de 2010. De ese volumen, destacan 505.000 toneladas de pescados congelados, con un aumento del 1,07% sobre el año anterior y por valor de 722 millones de euros, con un incremento del 16,48%. En la parte positiva destacan las exportaciones de crustáceos que crecieron casi un 20%, mientras cayeron las exportaciones de pescado fresco en un 4,1% y las de los moluscos en un 9,5%.

En el caso de las conservas y preparados, se produjo un incremento en volumen del 7,36% hasta 140.000 toneladas. En valor el incremento fue del 16% hasta los 595 mil millones de euros. Del conjunto de las exportaciones españolas de conservas, el atún se mantiene como la especie dominante con 95.000 toneladas. El resto

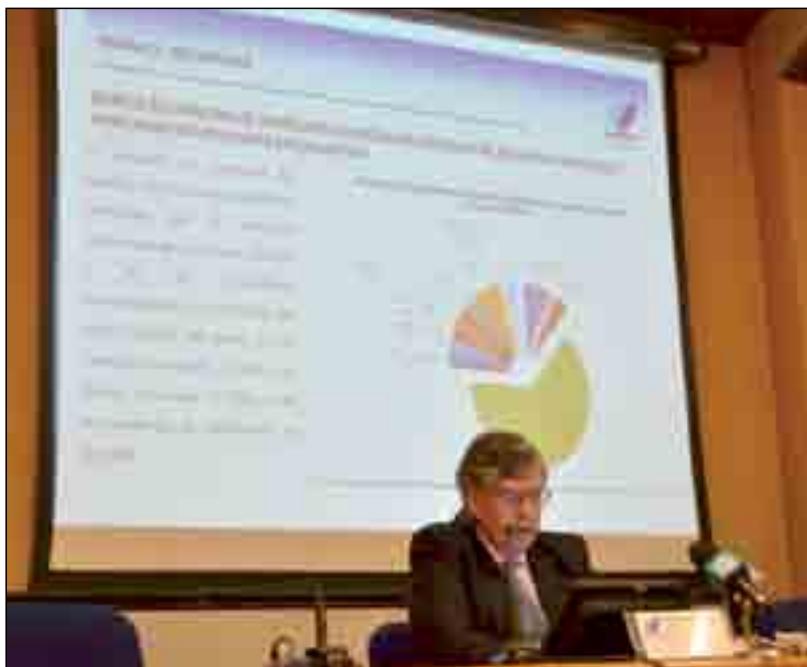
de los países comunitarios son los principales destinatarios de las exportaciones españolas de conservas y semiconservas con 128.300 toneladas, seguidos de las 29.000 toneladas que se comercializan en el continente americano. Africa es el tercer destino con casi 7.000 toneladas, donde destacan las sardinas.

FUERTES IMPORTADORES

El fuerte peso del consumo de los productos de la pesca en la dieta alimenticia española se refleja en el volumen de las importaciones ante la caída de los recursos en aguas nacionales y los recortes en las posibilidades de capturas en aguas comunitarias.

Según los datos elaborados por Anfaco, en base a las estadísticas de Aduanas, las importaciones totales en 2011 de los productos de la pesca ascendieron a 1,5 millones de toneladas, con un descenso del 1,6%, mientras su valor aumentó un 5,27% hasta los 5.108 millones de euros.

España importa más de 228.000 toneladas de pescados frescos donde cada día tienen más peso el resto de los países comunitarios, además de terceros



La falta de materia prima suficiente elevó los precios

países como Argentina o Marruecos. Se importaron 337.000 toneladas de pescado congelado, 209.000 toneladas de crustáceos y 346.000 toneladas de moluscos. En conservas, las importaciones ascendieron a 176.622 toneladas con un aumento en volumen del 3,9%. En valor, las mismas se incrementaron un 10,8% hasta los 627 millones de euros.

Producción española de conservas de pescados y mariscos por especies

	VOLUMEN TM			VALOR Miles Euros			PRECIO MEDIO		
	2.010 TM.	2.011 TM.	%11 s/10	2.010 Miles €	2.011 Miles €	%11 s/10	2.010 €/Kg	2.011 €/Kg	%11 s/10
Sardina/ Sardinita	28.106	28.190	0,30%	88.825	89.713	1,00%	3,16	3,18	0,70%
Atún Blanco	13.843	13.414	-3,10%	110.758	111.312	0,50%	8	8,3	3,70%
Atún (Atún claro)	226.418	229.361	1,30%	607.757	680.080	11,90%	2,68	2,97	10,50%
Atún con vegetales	2.956	2.661	-10,00%	16.435	15.235	-7,30%	5,56	5,73	3,00%
Caballa	14.872	15.437	3,80%	59.896	63.310	5,70%	4,03	4,1	1,80%
Mejillones	14.785	14.327	-3,10%	98.451	103.964	5,60%	6,66	7,26	9,00%
Pulpo	1.798	1.528	-15,00%	12.413	11.494	-7,40%	6,9	7,52	9,00%
Calamares y chipirones	5.604	4.892	-12,70%	21.655	23.561	8,80%	3,86	4,82	24,60%
Berberechos	6.213	5.238	-15,70%	92.368	89.782	-2,80%	14,87	17,14	15,30%
Almejas	2.468	2.127	-13,80%	21.846	19.727	-9,70%	8,85	9,27	4,80%
Navajas	995	886	-11,00%	14.260	13.761	-3,50%	14,33	15,53	8,40%
Los demás (zamburifas, huevas, surimi, jurel, bacalao, algas...)	27.820	27.987	0,60%	88.443	88.974	0,60%	3,18	3,18	0,00%
TOTAL	345.878	346.048	0,05%	1.233.107	1.310.913	6,30%	3,57	3,79	6,30%

Producción española de semiconservas de anchoa

	VOLUMEN TM			VALOR Miles Euros			PRECIO MEDIO		
	2.010 TM.	2.011 TM.	%11 s/10	2.010 Miles €	2.011 Miles €	%11 s/10	2.010 €/Kg	2.011 €/Kg	%11 s/10
Anchoa	13.242	13.401	1,20%	90.921	93.558	2,90%	6,87	6,98	1,70%



FUENTE: ANFACO-CECOPESCA

MENOS DEMANDA

Según el panel del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en 2011 se produjo en los hogares una caída de la demanda del 0,7% con un aumento de los precios del 1,3%, lo que arrojó un incremento de los gastos del 0,6%. Del conjunto de los gastos en alimentación en los hogares, el sector de la pesca supone el 13,3%, solamente por detrás de las carnes que representan en 23% y ligeramente por encima de los productos lácteos en su conjunto que suponen el 12,6%. El consumo de la pesca en los hogares cayó el 1,9%. Por grupo, los pescados lo hicieron en un 1,6%, tanto los frescos como los congelados. En el conjunto de los mariscos, crustáceos y moluscos, la caída fue del 4,3% con dos tendencias enfrentadas. Los mariscos, crustáceos y moluscos frescos cayeron un 7,3%, los cocidos un 3,7%, mientras los congelados crecieron un 0,6%.

Exportaciones españolas de productos del mar por grupos

	Volumen TM			Valor Miles Euros		
	2010	2011	%11s/10	2010	2011	%11s/10
Total Alimentos	25.012.289	27.232.547	8,88%	28.097.955	30.409.004	8,22%
Total productos del mar	987.277	990.975	0,37%	2.401.700	2.734.703	13,87%
Pescados Frescos	90.718	86.979	-4,12%	334.975	366.420	9,39%
Pescados Congelados	500.469	505.812	1,07%	620.479	722.751	16,48%
Filetes Pescados	42.764	44.741	4,62%	205.028	247.165	20,55%
Ahumados, salados y salazón pescados	14.599	14.847	1,70%	81.032	75.021	-7,42%
Crustáceos	34.704	41.530	19,67%	231.071	246.001	6,46%
Moluscos	173.603	157.053	-9,53%	416.094	481.720	15,77%
Conservas y Preparados	130.418	140.013	7,36%	513.021	595.624	16,90%

Las exportaciones totales de pescados y mariscos por grupo de presentación no han tenido casi variación en el año 2011 en volumen sobre el año 2010, ya que se han incrementado en un 0,37%, pero sin embargo el valor se ha incrementado notablemente en más de un 13% provocado por el incremento del valor de todos los grupos de productos con la excepción de los pescados secos, salados y/o ahumados.

Exportaciones españolas de preparados y conservas de pescados y mariscos por destino



Importaciones españolas de productos del mar por grupos

	Volumen TM			Valor Miles Euros		
	2010	2011	%11s/10	2010	2011	%11s/10
Total Alimentos	31.775.703	31.933.048	0,36%	24.954.117	27.237.760	7,68%
Pescados Frescos	233.837	228.009	-2,49%	815.550	822.505	0,85%
Pescados Congelados	338.648	337.002	-0,49%	586.212	605.765	3,34%
Filetes Pescados	197.249	196.973	-0,14%	555.665	602.819	8,49%
Ahumados, salados y salazón pescados	51.345	47.487	-7,51%	213.491	214.033	0,25%
Crustáceos	201.390	209.273	3,91%	1.110.134	1.110.207	0,01%
Moluscos	375.587	346.903	-7,64%	1.005.994	1.125.793	11,91%
Conservas	169.987	176.622	3,90%	566.106	627.644	10,87%
Total productos del mar	1.568.043	1.542.268	-1,64%	4.853.152	5.108.765	5,27%

- Las importaciones totales de pescados y mariscos por grupo de presentación han bajado en el año 2011 en 1,64% en volumen sobre el año 2010, con un incremento del valor de un 5,27%.

FUENTE: ANFACO-CECOPESCA

Para la consultora IRI, en el cómputo de los mercados de las conservas de productos de la pesca se habría registrado una caída de la demanda del 0,7%, mientras los precios habrían registrado un incremento del 5,7% frente a los descensos del 2,7% y del 5% en los dos años precedentes. En conjunto, en 2011 el valor de las conservas de pescado creció un 4,9% ante la existencia de una mayor escasez de materias primas a mayor precio lo que obligó a su repercusión en el producto final.

Sobre una demanda total en España de productos alimenticios en los hogares de 30,3 millones de toneladas, el total de pescados y mariscos asciende a 1,23 millones de toneladas, el 4,06 %, según datos de Agricultura. Si hablamos de consumo “per capita”, frente a un demanda total alimentaria de 660 kilos, con un descenso del 0,68%, los pescados y mariscos suponen 26,8 kilos, con un descenso del 1,90% en 2011. De esa cifra, el 45%, 11,86 kilos, corresponden a pescados frescos, el 16%, 4,1 kilos a las conservas, otro 16% a los mariscos frescos, el 12% a los pescados congelados, un 10% a los mariscos congelados. En una distribución regional del consumo de conservas en los hogares, a la cabeza se halla Canarias con 4,91 kilos por persona y año, seguida de Murcia con 4,87 kilos. La última posición corresponde a Galicia, la gran zona productora donde la demanda en los hogares es solamente de 3,53 kilos por persona y año.

LAS MARCAS BLANCAS

El sector de las conservas de pescado ha sido uno más en el desarrollo de las marcas de la distribución, MDD, que han seguido ganando cuota de mercado en el marco de la crisis económica. Para el conjunto de la industria alimentaria, excluidos los productos frescos, la cuota de las marcas de la distribución ha pasado en los últimos tres años, en volumen, del 41,2% al 43,9%, según los datos manejados por el panel del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. De acuerdo con el mismo estudio, en valor se pasó en el mismo periodo del 30,4% al 33,8%.

En el caso de las conservas de pescado, según la misma fuente, las cosas han ido

distribución de forma decidida, como serían los casos de Frinsa, Jealsa, o Friscos, lo que supone la seguridad de vender en volumen, pero con unos márgenes muy reducidos o quienes, como el caso de Calvo o Garavilla que mantienen su apuesta por la marca de fabricante. En este caso, este tipo de empresas se tienen que enfrentar igualmente a otra estrategia peligrosa de la gran distribución como es la aplicación de unos márgenes muy reducidos para las marcas blancas y, sin embargo, aplicar unos márgenes más elevados para las marcas de fabricante, lo que se traduce en subidas de precios y más facilidades para el avance de las marcas de distribución.

**La industria
acometió
procesos de
reestructuración y
ajuste para ganar
en competitividad**

Desde las marcas o grupos líderes en el sector, una segunda estrategia para mantener e incluso aumentar su actividad ha sido el desarrollo de políticas de investigación e innovación para la elaboración de nuevos productos, desde diferentes opciones. En unos casos se trata de productos del mar sometidos a diferentes procesos de innovación y de presentación para lograr entrar en más hogares o captar nuevos clientes en función de la evolución de la vida laboral y familiar, composición de los hogares o los nuevos gustos de los consumidores. Una segunda vía ha sido la entrada de esos mismos grupos en la elaboración de productos



del mar incorporando a los mismos otros componentes, como el desarrollo de diferentes ensaladas, lo que, en algunos casos, ha dado lugar incluso a políticas de colaboración entre empresas del sector de las conservas con industrias de otros sectores. Finalmente, desde esas mismas firmas líderes, se ha optado por entrar en la elaboración de otros productos que no tienen que ver nada con el mar en una línea de diversificación total para estar en otros lineales de la gran distribución con la fabricación de productos como callos, fabadas, lentejas o garbanzos cocinados. ■

V.M.



Nuevo convenio colectivo en el sector

La Federación Agroalimentaria de CCOO, FITAG-UGT y la patronal del sector FEICOPESCA, han suscrito un nuevo convenio colectivo para el sector de las conservas de pescado que afecta a unos 5.500 trabajadores.

Este nuevo convenio colectivo contempla, entre otros los siguientes puntos:

- La duración del mismo será desde el uno de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2014. Una vez finalizada su vigencia, se mantendrá en vigor su contenido hasta la firma de uno nuevo
- La jornada anual para los años 2011 y 2012 será de 1.772 horas, en 2013 de 1.726 horas y en 2014 de 1.730 horas al año de lunes a viernes.

En materia de flexibilidad de la jornada laboral y para los trabajos correspondientes a sábados y domingos, el convenio prevé que en las empresas se podrá establecer una bolsa de horas equivalente al 7% como máximo de la jornada laboral, previo acuerdo con los representantes de los trabajadores. Igualmente, previo acuerdo con la representación de los trabajadores se podría pactar el trabajo durante los sábados y domingos respetando en todo caso los descansos que se establecen en la actual legislación y siempre de manera excepcional.

El incremento salarial acordado será del 1,5% para el año 2011 y del 1,30% anual para el resto del periodo de duración del convenio.

En el capítulo de las vacaciones se ha acordado que, en el caso de que las mismas coincidan con una incapacidad temporal de un trabajador, le será fijado un nuevo periodo para su disfrute, una vez tenga la correspondiente alta médica. A efectos de los despidos objetivos, no se computarán las faltas al trabajo derivadas de una enfermedad común y accidente no laboral en aquellos centros de trabajo que no superen el 2,5% de absentismo total.

El convenio contempla el establecimiento de porcentajes para el uso de contratos de formación y aprendizaje en función del volumen de las plantillas y se han asignado mayores competencias a la comisión paritaria.

Jornadas de Capitanes Marítimos

Fomento anuncia la revisión del PLAN NACIONAL DE SALVAMENTO

Los responsables de las 30 Capitanías Marítimas españolas se reunieron los días 22 y 23 de marzo con los responsables de Marina Mercante para coordinar su gestión en el ámbito del plan de austeridad establecido por el Gobierno. Una información que recibieron de primera mano de la ministra de Fomento, Ana Pastor, que aprovechó la ocasión para recordar los objetivos del Ministerio en esta nueva legislatura, con los que se pretende compaginar la austeridad, la seguridad y la calidad de los servicios, y para anunciar, entre otras cuestiones, la revisión del Plan Nacional de Salvamento Marítimo.



La ministra de Fomento, Ana Pastor, junto al director general de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero y el director de SASEMAR, Juan Luis Pedrosa durante las Jornadas de Capitanías Marítimas.

Adaptar el trabajo de coordinación y de gestión que se lleva a cabo en las Capitanías Marítimas a los tiempos de austeridad que vivimos ha sido uno de los objetivos de las Jornadas que celebraron los capitanes marítimos entre los días 22 y 23 de marzo, en Madrid, y en las que también participó el director general de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero, y el director de Salvamento Marítimo, Juan Luis Pedrosa.

Unas jornadas que tampoco se quiso perder la ministra de Fomento, Ana Pastor, quien aprovechó el encuentro para desmenuzar e informar a los capitanes marítimos sobre las líneas maestras del Ministerio en esta nueva etapa y, concretamente, para explicar aquellas que afectan a la Marina Mercante y, por tanto, a las Capitanías Marítimas.

Durante su intervención, la ministra aludió al principio de austeridad y transparencia que ha de regir el trabajo de las administraciones públicas, *especialmente en épocas de crisis y restricciones económicas como esta*. Unas restricciones que no deben de afectar a la calidad en la gestión, otro de los pilares fundamentales que se quiere mantener desde Fomento. Sobre este aspecto, Ana Pastor hizo hincapié en la relevancia que se ha de dar a la aplicación de las normas con criterios uniformes, especialmente en un área tan descentralizada en sus niveles de decisión, y dispersa geográficamente, como es la Marina Mercante.

En lo que se afecta a la seguridad, otro de los puntos en los que la ministra centró su intervención, Ana Pastor apostó por potenciar la prevención; no quedarse solo en ofrecer la mejor respuesta cuando se produce un incidente, y actuar antes para que éste no suceda. Con este objetivo, según recordó la ministra, se ha creado, dentro de la nueva estructura del Ministerio de Fomento, un centro operativo para la atención y respuesta a las situaciones de emergencia y crisis.

Centrándose en el sector marítimo, Pastor avanzó medidas como la próxima revisión del Plan de Seguridad y Salvamento y de Lucha contra la Contaminación Marítima, y recordó otras, como la recientemente aprobada, por la que se establece la obligación de contar, con lo que se podría denominar, "cajas negras" en las embarcaciones.

España participa en un proyecto piloto para transformar los datos SIA en un formulario que puede ser utilizado por los centros de vigilancia pesquera.

AUSTERIDAD Y CALIDAD

Por su parte, durante los dos días en que se prolongaron las Jornadas, los responsables de las 30 Capitanías Marítimas que existen en el litoral y en los archipiélagos españoles abordaron cuestiones relacionadas con la gestión administrativa desarrollada por estos organismos así como los aspectos técnicos que tienen que ver con la seguridad marítima y la prevención de la contaminación, asuntos en los que también participan.

En lo que se refiere a la parte administrativa, los capitanes marítimos debatieron sobre cómo optimizar los gastos, en concordancia con el plan de austeridad propuesta por el Gobierno, y estudiaron la situación actual y a medio plazo de los recursos humanos de que se dispone en estas dependencias.

Paralelamente, los responsables de las Capitanías evaluaron el funcionamiento de los diferentes programas informáticos y telemáticos que se están utilizando para facilitar a los ciudadanos la gestión de sus intereses, y se estudió la puesta en marcha de una nueva herramienta informática relacionada con la inspección de buques y embarcaciones pesqueras y de recreo.

En cuanto a las inspecciones, los reunidos dieron cuenta de los expedientes sancionadores que actualmente están en curso así como de las inspecciones realizadas en navegación a buques ro-pax.

BONDADES DE SAFESEANET

Durante la reunión quedó patente cómo la actividad inspectora española se mantiene a la cabeza de los países miembros del Memorando de París, con 1.740 intervenciones realizadas el año pasado. Por ello cuestiones como la aplicación de las novedades introducidas en las inspecciones que se realizan a buques extranjeros: en las que se exige un cumplimiento riguroso de la normativa internacional en materia de seguridad marítima, protección del medio marino y condiciones de vida y trabajo a bordo de los buques, independientemente de cuál sea su pabellón y, el establecimiento de criterios y procedimientos armonizados a nivel comunitario para las inspecciones e inmovilizaciones ocuparon un lugar predominante durante las Jornadas.

Una de las principales herramientas para esta tarea es la Red Telemática de Seguridad



Presentación Programa PRISMA

Marítima SafeSeaNet: hoy por hoy, una de las grandes aliadas de la actividad de las Capitanías Marítimas y cuya correcta implementación fue también objeto de análisis. Esta base de datos ha sido establecida como una plataforma europea centralizada para intercambio de datos marítimos, lo que permite mantener unidas a todas las autoridades marítimas europeas.

Un sistema informático que facilita también apoyo a las autoridades portuarias en la gestión de las entradas de los buques a puerto, así como información fundamental a los Centros de Coordinación de Salvamento (CCS) en caso de siniestro.

Tal y como se explicó en la reunión, la versatilidad y utilidad de este sistema ha impulsado el desarrollo de un proyecto piloto para integrar a los buques pesqueros comunitarios equipados con transmisores VMS (Vessel Management System) en SafeSeaNet. Desde la entrada en vigor de la Directiva 2009/17, los buques de pesca con eslora superior a 15 metros deben instalar transmisores del Sistema de Identificación Automática (SIA). Lo que se hace ahora a través de este proyecto piloto-

establecido por EMSA, Francia, Italia y España- es transformar los datos SIA recibidos en SafeSeaNet, en un formulario que puede ser utilizado por los centros de vigilancia pesquera de los estados miembros. Esta transferencia de información supone que los centros de vigilancia dispondrán de una amplia gama de datos sobre los buques de pesca, actualizados cada seis minutos en lugar de cada dos horas como sucede con el VMS.

Además, otros sistemas informáticos coordinados por la Agencia de Seguridad Marítima Europea (EMSA) y que están integrados en al anterior, como son el sistema THETIS y el CLEANSEANET también se utilizan en las Capitanías Marítimas para optimizar la seguridad y la prevención de riesgos de contaminación. El primero de ellos, según se indicó durante las reuniones, resulta determinante a la hora de aplicar los controles que se establecen en el nuevo régimen de inspecciones, mientras que, el segundo, es una sistema de vigilancia por satélite que permite la rápida detección de derrames de petróleo y ofrece información precisa sobre donde se localizan. ■

A. MUNGUÍA

Para un período de cuatro años

Salvamento licita la GESTIÓN DE SUS MEDIOS AÉREOS

Según aprobó recientemente el Consejo de Ministros, la Sociedad Estatal de Salvamento Marítimo (Sasemar) sacará a concurso los servicios de operación y mantenimiento de su flota aérea, compuesta por once helicópteros y seis aviones. La empresa que resulte adjudicataria del contrato deberá de asumir la dotación completa de los medios aéreos, lo que supone que ésta será la responsable desde la contratación del personal hasta del correcto mantenimiento de la flota.

El acuerdo alcanzado en la reunión del Ejecutivo del pasado 13 de abril da luz verde a la Sociedad Estatal para licitar los servicios de operación y mantenimiento de las unidades aéreas con que cuenta el servicio y se enmarca entre los objetivos del Plan Nacional de Salvamento 2010-2018.

El contrato, que no es el primero que oferta la Sociedad para la gestión de sus medios aéreos, está dotado con un presupuesto de 240 millones de euros para cuatro años, con la posibilidad de que se prorrogue durante dos más, con un valor estimado de 40 millones de euros anuales.

Según la nota oficial, la medida permitirá seguir consolidando el sistema de respuesta ante incidentes y accidentes marítimos y responde a la necesidad de mantener la operatividad de las bases de helicópteros y aviones que forman parte de la flota aérea de Salvamento Marítimo. De esta forma, apuntan, se optimiza la gestión de la flota aérea mediante su explotación conjunta.

Actualmente, la Sociedad dispone de 11 bases de helicópteros ubicadas en: Almería, Cee, A Coruña, Gijón, Jerez, Las Palmas, Palma de Mallorca, Reus, Santander, Tenerife y Valencia. Se trata de 8 helicópteros o "Helimer" AW139 y de 3 Sikorsky específicamente configurados para llevar a cabo tareas de búsqueda y salvamento marítimo.



Además, el concurso abarca también la gestión de las tres bases operativas de los aviones de gran tamaño, modelo CN235, ubicadas en Las Palmas, Santiago y Valencia. Estos aviones disponen de equipos muy avanzados que permiten la realización tanto de labores de búsqueda como de lucha contra la contaminación, ya que la vigilancia aérea es una herramienta útil y eficaz para la prevención y detección de la contaminación.

Igualmente, la empresa adjudicataria del contrato será la responsable de contratar las tripulaciones de vuelo y los mecánicos de las naves, y deberá de asumir todo lo relacionado con la dotación de equipamientos, materiales y material SAR que precise la flota para el desempeño de su labor.

Del mismo modo, el contenido del contrato incluye la gestión y el mantenimiento de la aeronavegabilidad de las unidades, el mantenimiento del stock de repuestos y el de los helipuertos y hangares, así como la organización, planificación y ejecución de la operación de "Salvamento Marítimo y Lucha Contra la Contaminación" que se asigne a las distintas unidades operativas. ■

A. MUNGUÍA

Para el período 2012-2017

Italia prorroga el **ECOBONO**

Avalado por los cerca de medio millón de camiones que anualmente se acogieron a la fórmula conocida como Ecobono, el Ministerio italiano de Infraestructuras y Transportes ha decidido prorrogar este sistema de bonificaciones con el que persigue apoyar a las empresas de transporte terrestre y operadores logísticos que utilicen servicios de transporte marítimo de corta distancia con Italia. Una experiencia que también se utiliza, desde 2008, en el País Vasco.



El incentivo vasco no permite que un mismo beneficiario reciba más de cien mil euros en tres ejercicios fiscales.

Dados los buenos resultados obtenidos con el *Ecobono* desde 2006, el incentivo que el Gobierno italiano acaba de aprobar ahora dispondrá de 30 millones de euros para el período 2012-2017, la misma cantidad que dedicó en la anterior convocatoria.

Esta ayuda de estado se fija como un porcentaje del flete marítimo y se calcula de forma proporcional a los costes externos evitados en territorio italiano, teniendo en cuenta la distancia desde donde se embarca la mercancía hasta la frontera. El incentivo, cuya tramitación es muy sencilla, incorpora también acciones destinadas a fomentar la asociación entre pequeñas empresas, al menos para presentar las solicitudes, con el objetivo específico del uso eficiente del

Tanto el incentivo italiano como el vasco permiten la asociación de pequeñas empresas, al menos, para presentar las solicitudes de ayuda.

transporte marítimo. Esta posibilidad resulta muy interesante, especialmente si se tiene en cuenta que, como sucede en España, el sector del transporte por carretera está muy fragmentado.

Según datos de Rete Autostrade Mediterranee, el organismo público italiano que gestiona el *Ecobono*, hay alrededor de 1.500.000 camiones que utilizan anualmente las llamadas "autopistas del mar" italianas. Además, a pesar de la crisis económica, se trata de un servicio que cuenta con un alto grado de fidelidad ya que el número de trayectos de corta distancia (Short Sea Shipping) que se acogieron al *Ecobono* en 2009, cerca de medio millón, es muy similar al registrado el año anterior, cuando la situación económica era mucho mejor.

Y es que a las conocidas ventajas de la fórmula intermodal marítimo terrestre se une, tal y como afirma el organismo italiano, el considerable ahorro que esta opción supone: el transporte de un camión en un buque cuesta de media 0,137 euros el kilómetro, frente a los 0,379 euros el kilómetro que supone realizar ese mismo recorrido por carretera. En este sentido, el director del Rete Autostrade Mediterranee, Tomaso Affinita, ha afirmado que el incentivo del *Ecobono* ha favorecido una *sustancial reducción de los costes sociales y medioambientales atribuidos a la carretera*, que han pasado de 535 millones de euros, en el caso del transporte exclusivo por carretera, a 124 millones en el combinado marítimo-carretera, desde que lleva implantado el incentivo. Según sostiene Affinita, *el Ecobono ha resultado vital para ayudar a los transportistas y a las navieras a responder al impacto de una situación extremadamente difícil*.

Un éxito que también está calando en las instituciones europeas. Así, el pasado octubre durante la XV Convención Euromed, dedicada a debatir el presente y el futuro del transporte marítimo de corta distancia en el Mediterráneo, el director de Logística y Transporte Marítimo y Terrestre en la Dirección General de Movilidad

En el Ecobono los beneficiarios son los transportistas por carretera, no las navieras como sucede con las “autopistas del mar”

y Transporte de la Comisión Europea, Fotis Karamitsos, adelantó la posibilidad de que, en un futuro, se pueda introducir una medida similar al incentivo italiano a nivel europeo, aunque parece que aún habrá que esperar, dado que en el Programa de Trabajo Marco Polo 2012, publicado en los últimos días, no aparece ninguna reseña en este sentido.

ECOBONO Y LAS “AUTOPISTAS DEL MAR”

El *Ecobono* es, por tanto, un sistema de ayudas a la demanda del transporte y no a la oferta como sucede con las “autopistas del mar” como la puesta en marcha para unir los puertos de Gijón y Nantes, en las que las beneficiarias de las ayudas son las navieras. Esto supone que el transportista por carretera u operador logístico que recibe el incentivo elige el servicio que mejor se adapta a sus necesidades, o el que le ofrece la mejor relación calidad precio. Además, la alternativa del *Ecobono*, a diferencia de lo que ocurre con las “autopistas del mar”, tiene una tramitación mucho más sencilla y rápida de aplicar. Recordar que hasta que empezó a funcionar la ruta marítima subvencionada entre Asturias y Francia tuvieron que pasar cinco años de trámites burocráticos, sin mencionar lo suce-



En la imagen, un muelle dedicado al tráfico ro-ro en el Puerto de Bilbao



EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL TRANSPORTE COMBINADO DE MERCANCÍAS DEL GOBIERNO VASCO (2008-2011)

AÑO	Presupuesto	Otorgado	Ejecutado	Solicitudes	Beneficiarios
2008	500.000,00	45.179,29	36.179,29	5	4
2009	150.000,00	150.000,00	110.774,49	6	5
2010	210.000,00*	193.412,85	173.482,81	7	5
2011	150.000,00	133.772,79	109.766,76	5	4

dido con la proyectada para unir Galicia con el país vecino, cuyo procedimiento burocrático aún no se ha resuelto.

Para Manuel Carlier, director de ANAVE y presidente de SPC Spain (Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia) *el Ecobono puede generar menos distorsión de la competencia entre los servicios marítimos existentes. Ahora bien, ello no quiere decir que su aplicación sea trivial.* Según este experto, tal y como lo aplica Italia, al depender la ayuda no solo del porcentaje del flete abonado por el usuario, sino también de la distancia que ahorra en carreteras italianas, un mismo servicio con España tendría más subvención si se presta desde Nápoles que desde Génova, lo que hace *que realmente no sea neutral al 100%*.

A pesar de esto, el sector del transporte marítimo español ha solicitado al Gobierno la

puesta en marcha de un sistema de *Ecobono* en el arco mediterráneo, y no la fórmula de "autopistas del mar" impulsada para el arco atlántico: Dado que en el arco mediterráneo ya existen muchos servicios de Short Sea Shipping, el *Ecobono* parece más indicado como fórmula que evite en lo posible la distorsión de la competencia entre los actuales operadores. No obstante, tal y como nos comentan desde ANAVE, poner el *Ecobono* en España, con autorización de la Comisión Europea, sería posible en pocos meses si se sigue el modelo italiano, aunque son conscientes de que, aunque las autoridades españolas comparten esta filosofía, *no es posible esperar que el Gobierno establezca un Ecobono en tiempos de restricciones presupuestarias.*

Teniendo en cuenta estas consideraciones y aunque, como ya hemos comentado, la puesta en marcha del *Ecobono* en España sería relativamente sencilla, antes habría que concretar varios detalles. En este sentido, nos comenta Manuel Carlier, *SPC-Spain*, asociación en la que participan Puertos del Estado, 11 Autoridades Portuarias y todos los sectores empresariales interesados, *ha ofrecido su colaboración para desarrollar un estudio y consensuar sus resultados entre todos los agentes afectados. De este modo, cuando la coyuntura presupuestaria lo permita, estaríamos preparados para ponerlo en marcha.*

LA EXPERIENCIA VASCA

No obstante, en el País Vasco existe ya una experiencia al estilo del *Ecobono* italiano, que también está cosechando buenos resultados. Allá por 2008, el Gobierno vasco aprobó el establecimiento de un *Ecobono*, o ayudas para el fomento del transporte combinado de mercancías, aplicable al transporte combinado carretera-mar y carretera-tren,



El estímulo económico cubre únicamente los gastos relativos a servicios marítimos de carga rodada no acompañada (Ro-Ro)



Desde su puesta en marcha, el Gobierno vasco ha invertido más de un millón de euros en este tipo de ayudas.

al que se pueden acoger personas físicas o jurídicas, que operaran en el sector del transporte de mercancías por carretera y estén domiciliadas en esa Comunidad Autónoma. Una iniciativa cuya última convocatoria se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco, el pasado 7 de septiembre.

El incentivo vasco para promocionar el transporte combinado entre los modos ferroviario, marítimo y de la carretera subvenciona un porcentaje de los gastos; el correspondiente a la tarifa de los servicios marítimos entre un puerto de la Comunidad Autónoma de Euskadi y puertos situados en el territorio de los Estados miembros de la Unión Europea o viceversa. Concretamente, el estímulo económico cubre únicamente los gastos relativos a servicios marítimos de carga rodada no acompañada (Ro-Ro) y se establece en función de las unidades embarcadas por año: entre 20 y 50 unidades el descuento es del 15%; entre 51 y 100 se subvenciona el 20% y, si se embarcan más de 100 unidades, la ayuda alcanza el 30% de estos gastos.

El Ecobono puede generar menos distorsión de la competencia entre los servicios marítimos existentes. Ahora bien, ello no quiere decir que su aplicación sea trivial (Manuel Carlier)

Para la financiación de las ayudas, el Gobierno vasco ha destinado 150.000 euros en su última convocatoria, que repartirá entre todos los solicitantes que cumplan con los requisitos estipulados. Eso sí, la cuantía de la ayuda a un mismo beneficiario, durante tres ejercicios fiscales, no podrá exceder los cien mil euros.

Para este año, cuya convocatoria saldrá a finales de año, según nos adelantan desde el Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno vasco, el presupuesto destinado ascenderá a 200.000 euros.

Al igual que sucede con el *Ecobono* italiano, el incentivo vasco contempla como posibles beneficiarios a los socios o cooperativistas de sociedades de comercialización o cooperativas de transportistas, siempre y cuando sean titulares de un mínimo de tres autorizaciones para el transporte público de mercancías para vehículos pesados. ■

A. MUNGUÍA

FOTOGRAFÍAS: A.P. DE BILBAO

Propuesta de medidas

La náutica de recreo demanda un PLAN GLOBAL DE TURISMO

Como adelantábamos en números anteriores, el sector de la náutica de recreo atraviesa una situación crítica. Por ello, algunas de las asociaciones más importantes del sector han presentado un informe, del que nos hacemos eco en la siguiente información, que tiene por objeto valorar en términos económicos el sector de la náutica de recreo en España y comparar su carga fiscal en los países de nuestro entorno, para concluir con una serie de propuestas a la Administración que permitan mejorar la situación de la industria en España.



En la imagen, de izquierda a derecha, Margarita Dahlberg, presidenta de AENB, Pablo Peiró (AEGY); Alejandro Landaluze, director de ANEN, y Carlos San Lorenzo, asesor jurídico de ANEN

Una realidad que inquieta y sorprende, especialmente cuando echamos un vistazo a las cifras del sector en otros países de la costa mediterránea, donde las cifras de negocio y creación de riqueza en torno a la náutica de recreo son realmente atractivas. ¿Qué es lo que está pasando, si en España contamos con una potente industria turística y nuestras condiciones climatológicas y geográficas son muy similares a las de estos países?

En busca de respuestas, la Asociación Nacional de Empresas Náuticas (ANEN), Medi-

terranean Yatch Broker Association (MYBA), la Asociación Española de Grandes Yates (AEGY) y la Asociación de Empresas Náuticas de Baleares (AENB) han presentado un informe en el que se analiza la situación. En el mismo, destacan la importante repercusión económica de los grandes yates: la renta media que generan y su capacidad generadora de empleo. Concretamente, el estudio alude a los gastos que este tipo de barcos realizan en tripulación, reparación, navegación, atraque, tasas portuarias, consumos portuarios, etc. Unos ingresos que el sector lamenta que, debido al tratamiento fiscal, se estén yendo a

otros países de nuestro entorno. Prueba de ello es que, de los 767 barcos de recreo que en verano tienen base en el Mediterráneo, tan sólo 11 llevan bandera española.

Pero esta no es la única consecuencia del planteamiento erróneo que hay en torno a esta industria en España. Según recoge el informe, se está perdiendo la oportunidad de generar un importante número de empleos: Así, mientras que, en EE.UU, en torno a los mega-yates se crean 28.860 empleos directos, en Italia alcanzan los 12.686 y en Francia los 8.830, en España, país líder en turismo, solo generan 5.682.

Y es que las embarcaciones de recreo de más de 8 metros en nuestro país soportan un gravamen del 30% (sumando el IVA -12%- y el impuesto de matriculación-18%-), muy por encima del que se aplica en Italia o Francia (entre un 19,6% y un 20%). A esta carga impositiva hay que añadir que, a diferencia de lo que ocurre con el IVA, el impuesto de matriculación no es deducible.

Con todo esto, una de las reivindicaciones que plantean desde el sector español es suprimir el Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte a aquellas embarcaciones que no tienen obligación de matricularse en un registro, es decir, para los barcos de entre 8 y 12 metros de eslora: La cuota recaudada en concepto de este Impuesto asciende a la cifra de 12.601.803 euros.

ALQUILER E IMPUESTOS

En lo que se refiere al alquiler, uno de los pocos segmentos de la industria de la náutica deportiva que esquivo algo la crisis, el sector propone en su informe que el Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte se adapte a las prescripciones dadas por la Unión Europea, y se suprima el pago para las embarcaciones dedicadas al chárter, sea cual sea su eslora.

Según pronostican estudios a los que hace referencia el informe presentado, a las ventajas descritas de desarrollar una industria náutica potente, hay que añadir también lo que supondría fomentar el sector del turismo náutico para la economía.

Estos estudios sostienen que España, si tuviera una política fiscal que incentivara el chárter náutico, podría acaparar hasta el 30% del volumen de negocio generado por actividades desarrolladas en torno a las embar-

El sector reclama a la Administración la supresión del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte para los barcos de esloras entre 8 y 12 metros



El informe presentado pone de manifiesto la importante repercusión económica de los grandes yates, la renta media que generan y su capacidad para generar empleo.

caciones de gran eslora en el Mediterráneo. La dimensión económica que genera esta modalidad de alquiler triplica la tradicional. Según estimaciones del propio sector de grandes yates, el gasto medio por persona y día alcanza los 450 euros.

Además, la industria española añade que disponemos de excelentes puertos deportivos -más de 361 puertos y en torno a 130.555 amarres-, pero que no están integrados en una política global de turismo náutico.

Por ello, las Asociaciones responsables de este informe proponen a la Administración que elabore un Plan Nacional Global de Turismo Náutico, con el que potenciar la posición estratégica de nuestro país como destino turístico náutico. Esta iniciativa, en su opinión, *permitiría a nuestra industria recuperar las cifras de negocio y empleo perdido en los últimos años, ya que la menor presión fiscal justificaría y reforzaría la presencia de más empresas dedicadas a actividades náuticas.*

La actual política fiscal en materia de náutica de recreo en España, apuntan, *está suponiendo un serio freno para su desarrollo;* una industria y un sector que cuenta con un gran

potencial. En este sentido, desde el sector opinan que la administración española podría recaudar mucho más en términos de impuestos directos e indirectos (IVA, IRPF, impuesto sobre sociedades...) si se adaptara a lo que están haciendo, en materia de fiscalidad aplicada a la náutica deportiva, en los países de nuestro entorno. Esta situación está restando, según el informe, capacidad de crecimiento a una industria generadora de empleo y productividad, transversal en la economía española, e íntimamente relacionado con el turismo. ■

A. MUNGUÍA



Abierta una Consulta del Viajero en la Policlínica de Madrid

LOS TRABAJADORES DEL MAR expuestos a enfermedades en sus viajes



Sesión clínica en la Policlínica del ISM en Madrid. Ana Díaz.

La salud viaja con nosotros y, dependiendo de las zonas a las que nos dirigamos, corremos ciertos riesgos que podrían jugarnos malas pasadas durante el viaje. Los trabajadores del mar, por las especiales labores que desarrollan y las áreas donde navegan y faenan, se exponen a contraer diferentes enfermedades, conocidas también como patologías del viajero. En la Policlínica de Madrid se acaba de poner en marcha una consulta específica para los afiliados al REM y los empleados del Instituto Social de la Marina en la que se asesora sobre la prevención antes de trasladarse a zonas de alto riesgo. También se proveerá del tratamiento profiláctico necesario, pudiendo desde esta consulta resolver la mayoría de las situaciones necesarias para realizar un viaje en buenas condiciones.

La aparición de vuelos low-cost y el mayor poder adquisitivo de las personas respecto a décadas pasadas ha originado un interés por viajar a destinos exóticos que hace algunos años estaban al alcance de sólo unos pocos. La curiosidad por descubrir paisajes y culturas distintas y el desarrollo de nuevas formas de ocio que fomentan un mayor contacto con la naturaleza, la gente y los productos locales de naciones en vías de desarrollo atraen cada vez más a un mayor número de personas. ¿Quién no conoce hoy a alguien que haya estado en algún país de África subsahariana, en América Latina o en el sureste asiático?

La atracción por este tipo de destinos no deja de aumentar, por lo que no podemos olvidar que la mayoría de ellos se encuentran en zonas de alto riesgo donde fácilmente podemos contraer enfermedades que prácticamente se han erradicado en el mundo occidental.

Los trabajadores del mar, por las especiales condiciones laborales en las que desarrollan su actividad, representan un colectivo expuesto a múltiples riesgos sanitarios; entre ellos, accidentes laborales traumáticos o enfermedades infecciosas relacionadas con el buque y que pueden deberse a un fallo en los sistemas de aire acondicionado o de agua del propio barco y ocasionar infecciones como diarreas o neumonías por legionella. También ocurre que, en ocasiones, se pesca algún pez contaminado que luego se cocina en el buque, ocasionando disenterías entre la tripulación.

Además debemos tener en cuenta que parte de nuestra flota faena en caladeros muy alejados de nuestras costas, como pueden ser las zonas del Atlántico suroccidental; el Atlántico suroriental y el Océano Índico occidental, situadas geográficamente entre los dos trópicos y el ecuador. Zonas donde a menudo se producen enfermedades altamente contagiosas y que, de no tratarse adecuadamente, podrían tener serias consecuencias para la salud. De ahí la necesidad de vacunarse en muchos casos.

Curiosamente, de acuerdo con estadísticas publicadas en 2010 en la revista "Clinical Microbiology and Infection", elaborada mensualmente por la Sociedad Europea de Microbiología Clínica y Enfermedades Infecciosas, los viajeros europeos que solicitaron dicho año asesoramiento sobre enfermedades tropicales fueron sobre todo turistas e inmigrantes. El personal militar y los trabajadores de la marina mercante o la pesca apenas demandan Medicina del Viajero

Se quiere crear un protocolo de actuación específico sobre enfermedades del viajero para la gente del mar que sirva de referencia nacional

cuando son uno de los colectivos expuestos a mayores riesgos.

CONSULTA DEL VIAJERO

Para atender a la gente del mar y también a los empleados del Instituto Social de la Marina se ha puesto en marcha en la Policlínica de Madrid una "Consulta del Viajero" donde se informa de los riesgos que tiene para la salud viajar a determinadas zonas del planeta.

En esta consulta se proponen, además, tratamientos profilácticos de las enfermedades transmisibles, la vacunación en los casos necesarios y, en casos excepcionales, los pacientes se derivan a los centros de vacunación internacional, dependientes de Sanidad Exterior.

Las personas que acuden a esta consulta recibirán recomendaciones por escrito sobre las precauciones que deben tomar a la hora de viajar.

Sin embargo, el plan es mucho más ambicioso. Según el Dr. Mallaina, director de la Policlínica de Madrid, lo que se quiere es "crear un protocolo de actuación específico sobre enfermedades del viajero para la gente del mar que sirva de referencia nacional, siguiendo las directrices de la Organización Mundial de la Salud".

El personal sanitario de la Policlínica ha participado este mes en un programa formativo, donde recibió formación sobre las enfermedades tropicales más comunes. El Dr. Arcos, con amplia experiencia en este tipo de patologías y que también trabaja en la Fundación Jiménez Díaz, presentó la exposición. Él se encarga de esta consulta, a la que se puede acudir los miércoles, en horario de mañana.

Según este facultativo, que ha participado con la organización "Médicos del Mundo" en numerosas campañas para socorrer a víctimas de desastres naturales como el tsunami de Indonesia, el terremoto de Haití, hambrunas de Etiopía o epidemias de cólera en Uganda, "la vacunación debe valorarse de forma individualizada ya que la inmunización recomendada dependerá de las características de cada paciente y de las del propio viaje".

No obstante, "la correcta inmunización no exime, en ningún caso, de continuar cumpliendo con las medidas higiénicas y físicas adecuadas", asegura este médico.

TIPOS DE CONTAGIO

De acuerdo con las explicaciones del Dr. Arcos, a nivel general podemos encontrar enfermedades transmitidas por artrópodos, a través de las picaduras de mosquitos y garrapatas. Es

el caso de la malaria, el dengue, la fiebre amarilla, la encefalitis japonesa o la encefalitis centro-europea. Para protegernos de estas patologías, debemos utilizar repelente de insectos, incluso sobre la ropa; llevar indumentaria de algodón y colores claros, que nos cubra la mayor parte del cuerpo; dormir entre mosquiteras; evitar el perfume y también las humedades y focos de luz que puedan atraer a insectos.

Otra forma de contagio de las enfermedades tropicales es la transmisión feco-oral como consecuencia de ingerir alimentos en mal estado, beber agua contaminada o mantener una higiene deficitaria. En este grupo se incluyen patologías como diarreas, el cólera, la hepatitis A, la poliomieltitis, las fiebres tifoideas o las parasitosis intestinales.

Para tratar estas enfermedades lo fundamental es mantener hidratado al paciente. Por ello se recomienda a quienes viajen a zonas de riesgo beber agua embotellada o bebidas calientes; consumir alimentos recién cocinados y que no se preparen en la calle y, en el caso de la fruta, que la persona que vaya a comer la pieza, sea quien la pele y la lave. El Dr. Arcos asegura que “debemos seguir el principio de “cuécelo, pévalo y, si no hay garantías suficientes, tíralo”.

El tétanos o la rabia son enfermedades que se transmiten por contacto y que tienen una alta tasa de mortalidad, de no tratarse adecuadamente. Básicamente hay que evitar el contacto

Las medidas profilácticas dependen de factores como la salud del paciente, su edad, el sexo, el destino y el tiempo de permanencia en la zona de riesgo



Algunas de las enfermedades tropicales afectan especialmente a los niños. Javier Arcos.

con animales en libertad, pequeños roedores y mamíferos como ardillas, monos, perros o murciélagos y cuidarse las heridas producidas en contacto con hierros o metales oxidados.

Por último, encontramos un grupo de enfermedades que se transmiten por el aire, que contraemos al inhalar el virus o las bacterias que las causan o cuando entran en contacto con nuestra cavidad nasal o bucal. Dentro de este grupo, la más común es la gripe, cuyos brotes se originan de septiembre a marzo en el hemisferio norte y de abril a agosto en el hemisferio sur. También encontramos la haemophilus influenzae tipo B (Hib), la meningitis, la neumonía, la artritis séptica y la meningitis meningocócica.

TRATAMIENTOS

Muchos de los tratamientos profilácticos existentes para combatir y prevenir estas enfermedades pueden administrarse en una consulta de atención primaria, como sucede en la Policlínica del ISM en Madrid. Cuando no es posible se deriva a los pacientes a los centros de vacunación internacional.

Los tratamientos son recomendables, aunque no en todos los casos. Con las embarazadas (especialmente si se encuentran en el primer trimestre de gestación), los bebés, los lactantes y los menores se deben tomar especiales precauciones ya que muchas de las vacunas y medicamentos no están indicadas para estos grupos de población. Tampoco para enfermos inmunodeprimidos, con alguna patología previa de hígado o de corazón o con aquéllos que tomen fármacos anticoagulantes como “sintrom” (acenocumarol).

Lo principal es que todas las personas que vayan a emprender un viaje, bien por motivos laborales o bien como turistas, acudan a esta “Consulta del Viajero”, recién estrenada en la Policlínica, para informarse de cuáles son las enfermedades más comunes en la zona tropical a la que van a ir.

Es importante que lo hagan un mes antes de la salida, ya que muchos de los tratamientos deben iniciarse dos o tres semanas antes del comienzo del viaje. El facultativo especialista recomendará el tratamiento adecuado para cada individuo y situación. Hay que tener en cuenta que el tratamiento no siempre es necesario y tienen que ponerse en la balanza los beneficios y los riesgos a los que se exponen los pacientes cuando reciben la medicación.

El mar es excepcional. Si los barcos están faenando lejos de la costa el riesgo de contagio

de algunas de estas patologías es relativamente bajo. Sin embargo, este riesgo aumenta considerablemente al atracar en un puerto.

“Cuando una enfermedad infecciosa, como el sarampión o la varicela, se detecta entre los tripulantes o los pasajeros de una embarcación, el protocolo normal de actuación es aislar al enfermo en su camarote para evitar una epidemia masiva en el barco”, añade el Dr. Mallaña.

ZONAS DE RIESGO

Si observamos en un mapamundi las zonas de riesgo donde podemos contraer estas enfermedades, descubrimos que los lugares donde debemos tomar mayores precauciones a la hora de viajar son el continente africano, el sur y el centro de América y el sudeste asiático.

La malaria es un problema global que afecta a cien países. Cerca de la mitad de la población mundial vive en riesgo de contraer esta enfermedad, transmitida por las hembras de los mosquitos del género *Anopheles*, infectadas con *Plasmodium*. Fiebre alta de hasta 41° y escalofríos intermitentes, acompañados de cefaleas, cansancio y malestar general, son los síntomas más frecuentes. De no tratarse adecuadamente, esta enfermedad puede provocar la muerte ya que destruye los glóbulos rojos. La clínica de esta patología puede confundirse fácilmente con la que producen otras enfermedades menos graves; por lo que es conveniente que el facultativo esté “alerta” en pacientes que viajen o residan en áreas endémicas para diagnosticar malaria correctamente.

El dengue es otra enfermedad infecciosa transmitida, en este caso, por la hembra del mosquito de la especie *Aedes Aegypti*, típica del continente americano, aunque también se encuentra en áreas tropicales y subtropicales de África y del norte de Australia. El dengue es más frecuente en niños, adolescentes y adultos jóvenes. Se caracteriza por una fiebre súbita, que dura entre tres y siete días, acompañada de dolor de cabeza, articulaciones y músculos. Una variedad potencialmente mortal es el dengue hemorrágico que produce pérdida de líquido, sangre y graves daños a órganos vitales.

En áreas tropicales de África y el centro y el sur de América, la fiebre amarilla es una enfermedad vírica infecciosa aguda de gravedad variable. También la transmiten mosquitos. En el curso de la enfermedad pueden aparecer síntomas como fiebre, dolor muscular, náuseas, ictericia, hemorragias, insuficiencias renal y hepática y hasta la muerte del enfermo.



El Dr. Arcos atiende la Consulta del Viajero en la Policlínica del ISM de Madrid los miércoles, en horario de mañana

Las fiebres tifoideas, causadas por la bacteria *Salmonella Typhi*, son comunes en países tropicales y en vías de desarrollo, con condiciones socioeconómicas deficientes. Se adquieren tras ingerir alimentos o agua contaminados por personas, portadoras de la infección, que expulsan la bacteria por las heces. Síntomas de la enfermedad son fiebre, malestar general, dolor abdominal, pérdida de apetito y estreñimiento. Con el tiempo, pueden aparecer episodios diarreicos, con sangre, y erupciones rosadas en la piel. La convalecencia puede durar varios meses. Si bien, el mayor problema se da cuando no se trata la enfermedad, ya que puede producir complicaciones como hepatitis, perforación y hemorragias intestinales.

El cólera es una enfermedad aguda, causada por la bacteria *Vibrio cholera*. Se caracteriza por diarrea y vómitos, lo que provoca una rápida deshidratación debido a la pérdida de líquidos y electrolitos. Puede contraerse bebiendo líquido o comiendo alimentos contaminados. Es frecuente en el subcontinente indio, el sureste asiático, Latinoamérica y África subsahariana. Se presenta como epidemia en zonas con condiciones sanitarias deficientes, hacinamiento, guerra e inanición.

A pesar de estas dolencias, la principal causa de mortandad al viajar a estas zonas son los accidentes de tráfico, debido a la falta de infraestructuras adecuadas en los países en vías de desarrollo. ■

ANA DIAZ

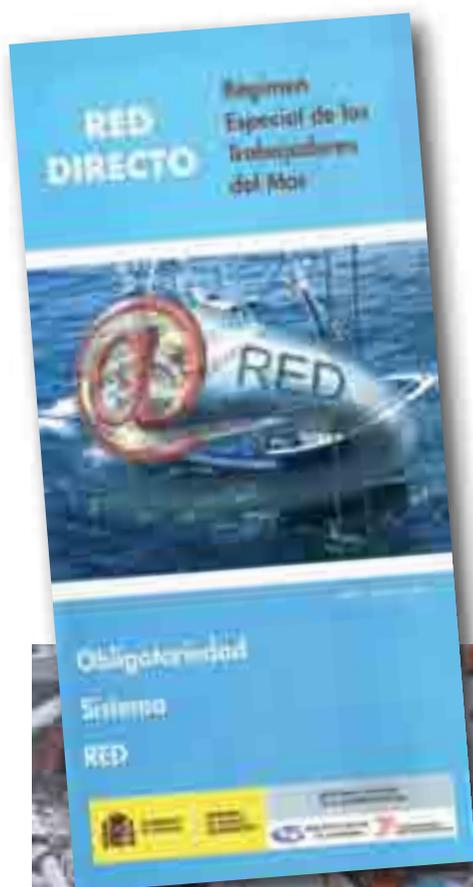
CONSULTA DEL VIAJERO EN ATENCIÓN PRIMARIA EN LA POLICLÍNICA DE MADRID
(C/ Gaztambide, 85)
Atendida por el doctor Javier Arcos, los miércoles, en horario de mañana. Teléfono de citas 91 442 64 34
Se recomienda acudir un mes antes de la fecha de viaje prevista

CONSEJO AL VIAJERO

VACUNAS RECOMENDADAS	DEPENDIENTES DEL DESTINO
<ul style="list-style-type: none"> • Difteria-tétanos • Hib • Hepatitis A • Hepatitis B • Fiebre Tifoidea • Triple vírica 	<ul style="list-style-type: none"> • Gripe • Cólera • Poliomieltitis • Encefalitis japonesa • Encefalitis centro europea • Fiebre amarilla • Meningitis meningocócica • Rabia
<p>Profilaxis de Malaria, Diarreas, ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual)</p>	

La adscripción ya es obligatoria para las empresas de más de 10 trabajadores

La integración empresarial al Sistema Red Directo, **A BUEN RITMO**



Siguiendo el calendario previsto, las empresas encuadradas en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, incluido en los grupos I y II, se han incorporado de manera efectiva y obligatoria al Sistema de Remisión Electrónica de Datos (RED) desde el 1 de marzo. El Instituto Social de la Marina prestará asistencia técnica y asesoramiento a las empresas que lo necesiten hasta finales de mayo. Durante este tiempo deberán integrarse en el Sistema las empresas adscritas al grupo III de cotización. De este modo, el 1 de junio todas las empresas del REM que tengan hasta diez trabajadores estarán adscritas al Sistema RED, lo que hará desaparecer los formularios impresos en papel TC1/16 y TC2/5.



A partir del 1 de junio todas las empresas del Régimen Especial de los Trabajadores del Mar de la Seguridad Social con menos de diez trabajadores deberán estar adscritas al Sistema de Remisión Electrónica de Datos (RED Directo). De este modo, los empresarios podrán solicitar y realizar cualquier trámite relativo a los Códigos de Cuenta de Cotización asignados a su autorización, en el ámbito de afiliación y presentación de partes médicos de Incapacidad Temporal. También podrán cumplimentar y presentar las cotizaciones de sus trabajadores, a través de Internet, y obtener el Recibo de Liquidación de Cotizaciones, sustitutorio de los documentos impresos en papel TC1/16, tanto de las liquidaciones normales (L00) como de las complementarias (L02, L03, L09 y L13).

El Instituto Social de la Marina ha llevado a cabo en los últimos meses una intensa labor para informar a los interesados de la nueva situación. En este sentido, ha remitido cartas a los afectados y distribuido trípticos en todas sus Direcciones Provinciales, en las Cofradías de Pescadores y en la web de la Seguridad Social (www.seg-social.es). Además, se han impartido cursos de formación para los funcionarios y para los miembros de las Cofradías con el fin de que todo el mundo conozca el Sistema.

Gracias a esta campaña, antes del 1 de marzo (fecha de plazo a partir de la cual las empresas del REM con diez o menos trabajadores deben incorporarse obligatoriamente al Sistema de Remisión Electrónica de Datos) ya se habían incorporado al mismo casi un 45% de los Códigos de Cuentas de Cotización de los Grupos I y II y más del 35% del Grupo III.

A comienzos de abril quedaban 70 empresas sin incorporarse a RED en los Grupos I y II de cotización (13 en Tenerife, 11 en Cantabria y 10 en Málaga) y 255 en el Grupo III (88 en Tenerife, 43 en Vilagarcía y 30 en Málaga).

ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO

Para facilitar la incorporación efectiva a RED, durante un período transitorio de tres meses, el Instituto Social de la Marina presta un Servicio de asistencia técnica y asesoramiento a cuantos empresarios lo necesiten. Asimismo, se ha llegado a un acuerdo con la Federación de Cofradías de Pescadores para ayudar a las empresas con mayores dificultades. Por otra parte, en cada Dirección Provincial y en las Locales más importantes del organismo se han dispuesto ordenadores para que las compañías, sin medios

técnicos suficientes, puedan cumplir con la obligación de cotizar a través de RED Directo.

Las ventajas que ofrece el Sistema son evidentes. Por un lado, se establece una conexión directa con la Tesorería General de la Seguridad Social para llevar a cabo los trámites de afiliación, cotización y partes de Incapacidad Temporal y, por otro, se simplifica el procedimiento al utilizar formularios digitales sencillos, fáciles de entender y rellenar por cualquiera sin que sean necesarios especiales conocimientos de informática o de Seguridad Social. Ni una complicada infraestructura.

Para acceder al Sistema se necesitan un ordenador, con conexión a Internet; la máquina virtual Java, instalada en el equipo; una memoria RAM de, al menos, 128 Megas y el certificado digital SILCON, con el que se garantiza la confidencialidad y seguridad en la transmisión de los datos. El Instituto Social de la Marina se encarga de suministrar este certificado digital.

Según los responsables del área de Seguridad Social del ISM, el ritmo de adscripción al Sistema está siendo muy bueno y se cree que los plazos se cumplirán sin problemas. ■

ANA DÍAZ

El Sistema RED facilita a las pequeñas empresas del mar sus relaciones con la Seguridad Social en materia de cotización y afiliación

EVOLUCIÓN CCC NO INCLUIDOS EN EL SISTEMA RED GRUPO III				
DIRECCIÓN PROVINCIAL L	NO RED a 31-1-2012	NO RED a 29-2-2012	NO RED a 19-3-12	NO RED a 30-3-2012
Alicante	25	0	1	0
Almería	6	5	2	1
I.Balears	52	8	0	0
Barcelona	16	11	12	3
Cádiz	197	163	51	21
Castelón	10	0	0	0
A Coruña	571	224	31	9
Girona	8	4	3	3
Granada	4	5	0	0
Guipukcoa	0	0	0	0
Huelva	47	36	13	7
Lugo	50	5	0	0
Málaga	99	85	69	30
Cartagena	62	53	56	24
Gijón	95	66	8	1
Las Palmas	144	121	36	5
Vigo	307	116	49	12
Tenerife	92	92	92	88
Cantabria	25	19	16	7
Tarragona	5	6	2	1
Valencia	49	8	1	0
Bizkaia	10	16	1	0
Ceuta	8	1	0	0
Vilagarcía	581	545	149	43
Total General	2463	1589	592	255

Publicada la Resolución de la convocatoria en el BOE

Ya pueden solicitarse las AYUDAS DE BOTIQUINES

La Dirección del Instituto Social de la Marina acaba de aprobar la Resolución de la convocatoria de ayudas económicas para la dotación de los botiquines correspondientes al año 2011 que ha sido publicada en el BOE del 24 de abril. Los barcos están obligados por la legislación a llevar una serie de medicamentos y material sanitario, indispensables para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores del mar cuando salen a faenar. Las ayudas pueden solicitarse hasta el 24 de mayo.



Los empresarios, propietarios de embarcaciones que realicen navegación marítima o pesquera y estén debidamente registradas o abanderadas en España, pueden solicitar hasta el próximo 24 de mayo las ayudas para cubrir parte de los gastos que tuvieron en 2011 al adquirir y reponer los medicamentos con los que han de ir dotados los botiquines en dichos barcos.

Este año la cuantía que el Instituto Social de la Marina va a dedicar a esta partida asciende a 500.000 euros.

No pueden solicitar estas ayudas los propietarios de las embarcaciones dedicadas a la navegación fluvial; los buques de guerra, las embarcaciones de recreo utilizadas para fines no comerciales que no dispongan de una tripulación profesional y los remolcadores que naveguen en la zona portuaria.

Como en convocatorias anteriores, la subvención incluye la dotación inicial de botiquines, cuando es la primera vez que el empresario solicita la ayuda correspondiente y cuando el gasto, por dicho concepto, se haya producido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011, ambos inclusive.

También se contemplan las ayudas para reponer los fármacos y el material sanitario que deben configurar el botiquín preceptivo. Esto es, la sustitución de los medicamentos caducados, deteriorados o consumidos, siempre que el gasto producido haya tenido lugar durante el año pasado.

En ambos casos, las ayudas incluyen la dotación farmacológica que financia el sistema de la Seguridad Social y el material sanitario. Quedan excluidos los importes referidos a la adquisición o reposición de los armarios y contenedores donde se almacena y protege el contenido del botiquín.



Las subvenciones cubren parte del gasto para la dotación inicial de botiquines y para la reposición de fármacos y material sanitario.

TIPOS DE BOTIQUINES

Las cuantías de las ayudas se establecen en función del botiquín reglamentario, correspondiente a cada categoría de buque. El importe total de la subvención alcanzará el 65 por ciento del coste real de los fármacos financiados por el sistema de la Seguridad Social y del material sanitario que lleva el botiquín A.

Para el botiquín B, la ayuda cubrirá el 70 por ciento del coste real de los fármacos y el material sanitario y hasta el 90 por ciento en el caso del botiquín del tipo C y el de la balsa de salvamento.

En el caso del botiquín de antídotos generales, la ayuda cubrirá el 65 por ciento del coste real de los fármacos financiados por el sistema de la Seguridad Social.

Las solicitudes serán presentadas hasta el próximo 24 de mayo en las Direcciones provinciales o locales del Instituto Social de la Marina donde el buque, para cuyo botiquín se solicite la ayuda, tenga asignado el código de cuenta de cotización y deberán estar firmadas por el beneficiario de la subvención o su representante legal debidamente acreditado.

ANA DÍAZ

Presupuestos 2012

GARANTIZADAS las pensiones y las prestaciones por desempleo



Fátima Báñez ministra de Empleo y Seguridad Social en la Comisión de Empleo del Congreso de los Diputados.

“El Gobierno tiene retos trascendentales ante sí que abordará en profundidad con medidas y reformas de hondo calado que permitan salir de la crisis, recuperar la senda del crecimiento económico y del empleo, y situar a nuestro sistema de Seguridad Social en parámetros más sólidos y sostenibles”, manifestó la ministra de Empleo y Seguridad Social, durante su comparecencia ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Senado para exponer los presupuestos de su Departamento.

“Hay dos líneas rojas que el Gobierno no va a traspasar: las pensiones y las prestaciones por desempleo”. (Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social).

Fátima Báñez dijo que “las cuentas públicas son necesariamente austeras, pero hay dos líneas rojas que el Gobierno no va a traspasar como son las pensiones y las prestaciones por desempleo y ambas, que suponen la mayor parte de gasto de mi Departamento, están garantizadas”. Además, informó, no se van a modificar las condiciones de acceso ni la cuantía de la prestación por desempleo y también, se mantiene el Plan PREPARA para los desempleados que ya no cobran ninguna prestación.

Por otra parte subrayó que se ha mantenido la revalorización de las pensiones y su actualización con respecto a la variación del Índice de Precios al Consumo. Sobre el sistema de Seguridad Social afirmó que pese a su indudable fortaleza, tras los últimos años de intensa crisis cerró el año 2011 con déficit, lo que no había ocurrido en España desde 1999 y, por este motivo, se abordarán con valentía aquellas medidas tendentes a asegurar su sostenibilidad. “Lo que sí puedo afirmar es que se cumplirán todas las recomendaciones del Pacto de Toledo, en particular aquellas que avanzan en la estabilidad financiera del sistema; la separación de fuentes de financiación y la actualización del poder adquisitivo de las pensiones”.

En torno a las líneas de actuación en materia de inmigración y emigración puso de releve que pasan por una apuesta rotunda por una inmigración legal, ordenada y vinculada al empleo y, en materia de emigración anunció que se establecerá un “Certificado de Migrante Retornado” que facilite la reintegración social, sanitaria y laboral del español en el exterior que regrese definitivamente.

SEGURIDAD SOCIAL

Garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas sin renunciar al equilibrio presupuestario, es el pilar básico sobre el que se sustenta la Seguridad Social. Para este año las mínimas subieron un 2,9 por ciento



Tomás Burgos, Secretario de Estado de Seguridad Social.

“Está garantizado el poder adquisitivo de las pensiones”. (Tomás Burgos, Secretario de Estado de Seguridad Social).

y, el resto, un 1 por ciento. En el año 2011 fruto de la congelación aplicada, se produjo la pérdida más alta de poder adquisitivo que afectó a la mayoría de las pagas que no fueron compensadas por la desviación de los precios.

El presupuesto destina más recursos a la Seguridad Social en los capítulos de protección y para ello ha recortado todos los capítulos de gasto, como son la austeridad notable en personal, bienes y servicios, gastos financieros, inversiones reales o de capital, salvaguardando el objetivo fundamental del Sistema que es el pago creciente de las pensiones, a las que se dedican un 2,83 por ciento de recursos más.

También hay que destacar que el Estado realiza una aportación histórica de 1.000 millones de euros más que en 2011 para financiar la cantidad que se abona para que todas las pensiones lleguen al mínimo establecido para cada ejercicio.

Del total del presupuesto de la Seguridad Social, que este año asciende a 120.691 millones de euros, las prestaciones económicas significan el 95,2 por ciento, es decir que de 10 euros, 8,6 son para pensiones.



La Secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo.

EMPLEO

La Secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, aseguró en el Congreso de los Diputados que el presupuesto destinado a su área “garantiza las prestaciones por desempleo y financia las medidas de la reforma laboral”.

La Secretaría de Estado de Empleo gestionará para este curso un presupuesto de 36.104 millones de euros, lo que supone un descenso del 8,6 por ciento respecto a 2011, aunque proporciona la financiación necesaria para la puesta en marcha de medias aprobadas por la reciente reforma laboral y garantizará las prestaciones por desempleo.

El presupuesto ha tenido en cuenta las necesidades específicas de los trabajadores autónomos y de la economía social, ya que los créditos destinados para tal fin, en un contexto de contención del gasto, crecen un 12 por ciento hasta los 940 millones en el conjunto del presupuesto del ministerio que beneficiará de forma directa a más de 400.000 personas, a las que habría que sumar los beneficiarios de las ayudas a las asociaciones del sector.

La mayor parte del presupuesto corresponde al Servicio Público de Empleo Estatal, que cuenta con una dotación de 34.719 millo-

“El presupuesto garantiza las prestaciones por desempleo y financia las medidas de la reforma laboral”.
(Engracia Hidalgo, Secretaria de Estado de Empleo).

nes de euros. Con ello, se financian las políticas activas de empleo y formación, cuya gestión realizan en su mayor parte las comunidades autónomas, y también las prestaciones por desempleo. El resto del presupuesto se gestiona a través del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), el Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo y las direcciones generales de Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social de las empresas y la de Empleo.

Por último, cabe destacar que los presupuestos para el área de Empleo mantienen el elevado nivel de cobertura de la protección por desempleo, para no romper la cohesión social, que es el primer objetivo de esta área. La tasa media de cobertura de prestaciones en el ejercicio 2011 se situó en el 70,7 por ciento. A esta materia se destinan 28.503 millones de euros, de los que 20.060 millones corresponden a prestaciones contributivas, y 6.607 millones corresponde al subsidio por desempleo, 738 millones al subsidio del Régimen Especial Agrario y, 1.098 a la Renta Activa de Inserción. La partida presupuestaria que se destina al subsidio de los parados que hayan agotado sus prestaciones se eleva a 525 millones de euros.

En políticas activas de empleo, los gastos del Servicio Público de Empleo Estatal se distribuyen en 2.600 millones para bonificaciones a la contratación, 1.524 millones se destinan a programas de empleo y 1.683 millones a programas de formación y empleo. En total, 5.807 millones de euros.

EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN

Según informó la Secretaria General de Inmigración y Emigración, Marina del Corral, en su intervención ante la Comisión de Empleo, del Congreso de los Diputados, el

presupuesto de su área asciende a 159 millones de euros. Para las acciones a favor de los inmigrantes se destinan 66,9 millones de euros y para las políticas relacionadas con los españoles residentes en el exterior 90 millones de euros.

Las acciones a favor de los inmigrantes, con una dotación de 66,9 millones de euros, tienen como eje principal la integración de los inmigrantes, con actuaciones encaminadas a la normalización en la convivencia y la consolidación de este colectivo.

Los 90 millones dedicados a la protección de emigrantes españoles, 70,6 millones son destinados al mantenimiento de las prestaciones por razón de necesidad que tengan más de 65 años de edad o estén incapacitados para el trabajo y se encuentren en una situación de necesidad por carecer de rentas o ingresos suficientes para cumplir sus necesidades básicas. A pensiones de ancianidad de españoles que teniendo derecho a la prestación anterior, se dedican 2 millones de euros.

La Secretaria General de Inmigración y Emigración aseguró que el peso específico de las partidas de prestación social a emigrantes y retornados se ha incrementado significativamente sobre el presupuesto global de su área de competencia. “Más de la mitad del presupuesto para este ejercicio se dedica al pago de pensiones asistenciales de emigración y de ahí el carácter prioritario asistencial del presupuesto”.

PESCA

Carlos Domínguez, Secretario General de Pesca, durante su comparencia en la



Marina del Corral, Secretaria General de Inmigración y Emigración.

“El Gobierno destina 158,8 millones de euros a Inmigración y Emigración. (Marina del Corral, Secretaria General de Inmigración y Emigración).”

Cámara Baja, avanzó que se van a destinar 16,5 millones de euros para hacer frente a las paralizaciones temporales y definitivas de la flota y, además, las ayudas a tripulantes y armadores por la interrupción del Acuerdo Pesquero con Marruecos, cuenta con una dotación de 9,1 millones de euros.

Del capítulo para hacer frente a las paralizaciones de la flota, 5,7 millones van a hacer frente a las necesidades de planificación y ordenación de la flota, atendiendo a compromisos adquiridos el año pasado por paralizaciones temporales pendientes de pagar. También la partida global incluye la formalización de un convenio con la Comunidad Autónoma de Canarias para los pescadores afectados por los efectos del volcán en la isla de El Hierro.

Los otros 10,8 millones de euros son para cumplir con el compromiso del plan de desmantelamiento de la flota pesquera que faena en caladeros de terceros países.

Carlos Domínguez resaltó que la ayuda a tripulantes y armadores, por la interrupción del Acuerdo Pesquero con Marruecos, “supone una actuación considerada prioritaria para la Secretaría General de Pesca”. ■

Fondo de Reserva de la Seguridad Social

66.815 MILLONES DE EUROS en la “hucha”



La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, acompañada por el Secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, entrega el informe anual del Fondo de Reserva a Jesús Posada, presidente del Congreso de los Diputados.

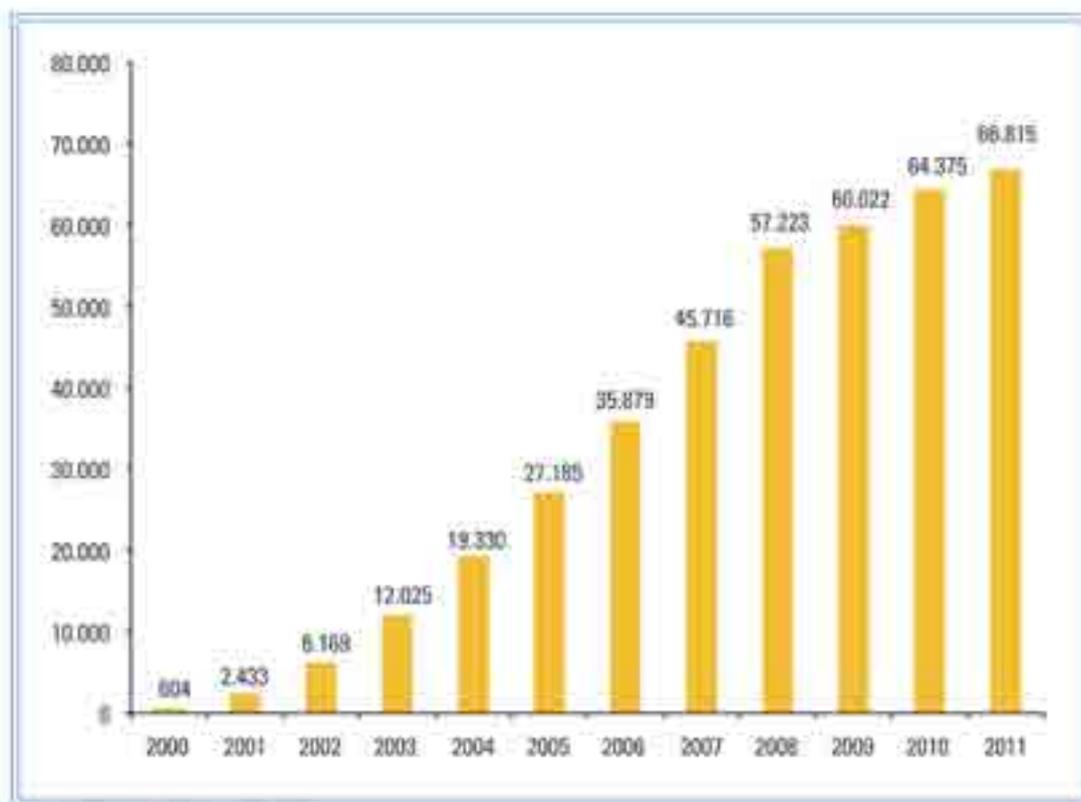
El Fondo de Reserva de la Seguridad Social constituye una garantía extra de seguridad para los pensionistas. Al término del pasado año la “hucha” tenía ahorrados 66.814,99 millones de euros, según el informe que la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, acompañada por el Secretario de Estado de Seguridad

El Fondo de Reserva constituye una garantía extra de seguridad para los pensionistas.

Social, Tomás Burgos, entregó al presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posada.

Los 66.814,99 millones de euros del Fondo representan el 6,22 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB). Fue creado en el año 2000 con el fin de proteger posibles situaciones de dificultad económica, y supone una garantía del sistema de pen-

**EVOLUCIÓN GENERAL DEL FONDO DE RESERVA
SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
(Importes en millones de euros)**



siones. En este año, los recursos seguirán creciendo como consecuencia de los rendimientos de las inversiones realizadas.

INTERESES

En el año 2010 los fondos que contenía la conocida como “hucha” de las pensiones, ascendían a 64.375,14 millones de euros y, en el último ejercicio, han experimentado un incremento de 2.240 millones de euros, lo que supone un 3,79 por ciento. Este aumento registrado en el pasado año se explica tanto por la aportación de los excedentes de gestión por contingencias comunes de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, que alcanzan un total de 222,41 millones de euros, como por los rendimientos netos generados por el Fondo que ascienden a 2.217,44 millones de euros.

El importe del Fondo de Reserva está invertido en activos financieros de deuda pública española, concretamente el 89,76 por ciento y, el resto, en deuda extranjera emitida por Alemania, Países Bajos y Francia. La rentabilidad obtenida se eleva a 3,94 por ciento durante el cierre del ejercicio del año pasado.

EVOLUCIÓN DEL FONDO

En 12 años de “vida” el Fondo de Reserva de la Seguridad Social ha evolucionado desde los 604 millones de euros iniciales a los 66.815 millones con los que cerró el año 2011. En el transcurso de esta docena de años los fondos siempre han crecido, con aportaciones provenientes del superá-

vit de la Seguridad Social y los rendimientos obtenidos por las inversiones realizadas.

GASTO EN PENSIONES

En el pasado mes de marzo el gasto en pensiones contributivas ascendió a 7.333 millones de euros, un 4,4 por ciento más que en el mismo mes del año anterior.

La pensión media de jubilación se situó en 940 euros mensuales, lo que supone un incremento interanual del 3,4 por ciento.

Desde el inicio de la crisis económica, a finales de 2008, el gasto total en pensiones ha crecido cerca de un 20 por ciento y el Sistema ha incorporado a medio millón de beneficiarios, un balance que para el Secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, “refleja la fortaleza del sistema público en tiempos de dificultad económica”.

El número total de pensiones contributivas asciende a 8,8 millones, de las que 5,3 millones corresponden a jubilación, 2,3 millones a viudedad, 942.000 a incapacidad permanente, 279.000 a orfandad y, a favor de familiares, 38.100. ■

Los intereses generados al término de 2011 ascienden a 2.217,4 millones de euros.

MÁS AUTÓNOMOS

El número de trabajadores autónomos creció en el pasado mes de marzo por segundo mes consecutivo. Concretamente en ese mes se encontraban afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos un total de 3.050.798 trabajadores por cuenta propia, una cifra que supone un aumento de 4.867 personas con respecto a febrero. Se trata del segundo mes consecutivo en el que sube la afiliación, tras siete meses consecutivos de caída.



La evolución positiva de este colectivo se registra en la mayoría de sectores de actividad excepto en construcción donde, sin embargo, los datos tienden a estabilizarse. Los sectores de producción que más han crecido son la hostelería, con un aumento de 2.016 personas y comercio, con 1.797 más. Sólo estos dos sectores aglutinan el 78% del total del incremento en el número de afiliados.

Por comunidades autónomas las que más incrementos ha registrado son Andalucía (2.300), seguida de Baleares (872), Madrid

En febrero y marzo se han dado de alta 9.502 trabajadores autónomos más

(628) y la Comunidad Valenciana (484). Sin embargo se han producido descensos en Canarias, Cataluña, Asturias y País Vasco.

BONIFICACIONES

“Los autónomos y los emprendedores son agentes imprescindibles para el crecimiento y para la creación de empleo”. En estos términos se expresó la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez para subrayar que el Gobierno ha introducido en la reforma laboral medidas, como el nuevo contrato Indefinido de Apoyo a los Empren-



dedores, que presenta importantes incentivos y bonificaciones para que los trabajadores autónomos y las empresas de hasta 50 trabajadores puedan contratar de manera estable. Los incentivos de este tipo de contratos son los siguientes: deducción a las empresas de 3.000 euros cuando contrate a su primer trabajador, siempre que tenga menos de 30 años. Si se contrata a un desempleado podrán deducirse fiscalmente el 50% de la prestación por desempleo que viniera cobrando durante un año. Por su parte el trabajador podrá percibir, junto a su salario, el 25% de la prestación por desempleo durante el mismo periodo.

Otra de las medidas contempladas en la Reforma se refiere a la posibilidad de capitalizar, al cien por cien, la prestación por desempleo para jóvenes de hasta 30 años y mujeres de hasta 35 años que inicien una actividad como trabajadores por cuenta propia. El resto de los grupos de edad podrán capitalizar hasta el 60% de su prestación por desempleo. Además, este contrato cuenta con bonificaciones de hasta 4.500 euros para colectivos de desempleados con especiales dificultades para la incorporación al mercado de trabajo, como los jóvenes, las mujeres en determinados sectores y los parados de larga duración.

Los autónomos y Pymes constituyen el 95% del tejido productivo de España.

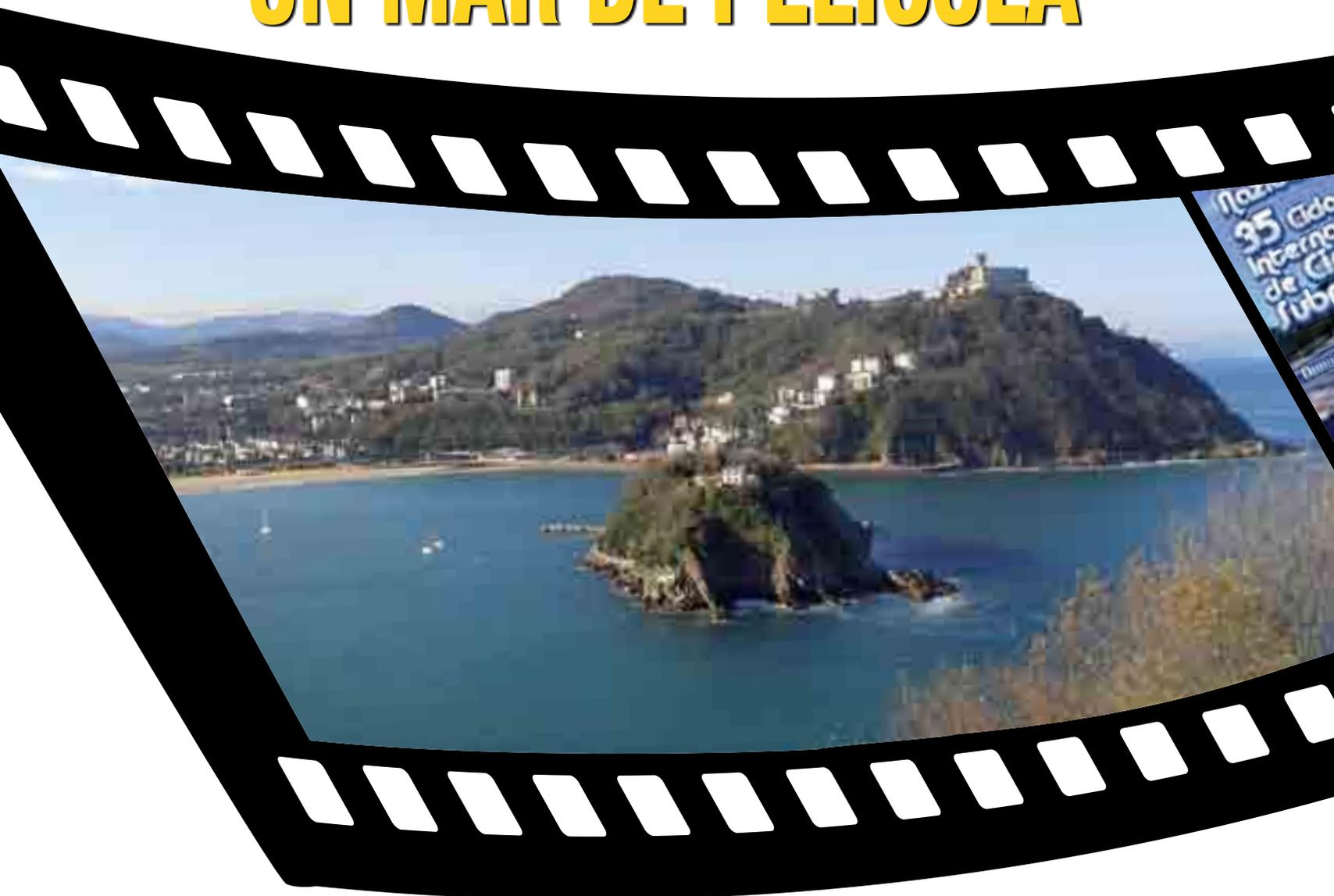
LEY DE EMPRENDEDORES

La ministra también recordó que el Gobierno pondrá en marcha una Ley de Emprendedores que incluirá medidas en el ámbito laboral, de la fiscalidad y de reducción y simplificación de cargas administrativas para apoyar a aquellos que deseen poner en marcha un proyecto empresarial, pero también todos aquellos que ya han emprendido y que tratan de hacer viable su proyecto empresarial. Fátima Báñez ha puesto de manifiesto que “los autónomos y los emprendedores son agentes imprescindibles para el crecimiento y la creación de empleo y constituyen una de las palancas necesarias para salir de la crisis”.

En las seis primeras semanas desde la Reforma Laboral se han registrado 9.758 contratos de emprendedores de los que 4.056 se han realizado a mujeres y, del total, el 54% son para jóvenes. La ministra dijo que “estos contratos ya son ilusión y proyecto de vida para muchas personas”.

La evolución del número de trabajadores autónomos, afiliados al Régimen Especial de la Seguridad Social, en los tres primeros meses de este año, es la siguiente: en el mes de enero el número total de afiliados ascendía a 3.041.297 trabajadores por cuenta propia; en febrero, 3.045.932 y, en marzo, 3.050.798. ■

UN MAR DE PELÍCULA



España no es sólo un país volcado al mar, sino que también nos interesa ver lo que ocurre bajo sus aguas. Y buena prueba de ello es la larga andadura y éxito de sus festivales de cine submarino: el de Valladolid, el de Vigo y, el decano, el de San Sebastián, germen de esta tradición de festivales y uno de los más longevos de Europa. Los impulsores de esta experiencia cinematográfica son -como es de suponer- submarinistas, amantes tanto de la práctica del buceo como del mundo submarino. Lo que veían y les deslumbraba tenían que contarlo. Y qué mejor manera que enseñar unas fotos o unas películas de aquellos mundos invisibles para el resto de los mortales.



Bucear en los orígenes de los festivales de cine submarino en España lleva a un punto común. Y ese punto se llama Francisco Pizarro, un veterano submarinista que, junto a algunos amigos, estuvo en los prolegómenos organizativos del Festival Internacional de Cine Submarino de San Sebastián, y del que fue su director desde su creación hasta hace tres años, en que cogió su testigo Nano Cordovilla. De una forma u otra, ha estado relacionado con el resto de los festivales de este género en España y con no pocos en otros países.

Y, de alguna manera, dado que este sería el primero de los festivales de este tipo que surgieron en nuestro país, esta actividad debe un especial reconocimiento a un equipo de fútbol, a la Real Sociedad de San Sebastián, dado que su apoyo facilitó el nacimiento del festival donostiarra.

Así recuerda estos primeros pasos Francisco Pizarro: Cuando contábamos las cosas que

El Festival Internacional de Cine de San Sebastián, que cumplió en abril su 36ª edición, es el decano de los ciclos de cine de este género en España.

veíamos debajo del mar la gente no nos creía. Así que, junto a un grupo de amigos, se plantearon la posibilidad de conseguir películas sobre estos temas de las que disponían diferentes embajadas para promocionar sus costas, y cuyas filmaciones cedían de forma gratuita.

Había material pero faltaban medios, así que a Francisco Pizarro se le ocurrió que dado que la Real Sociedad tenía diversas secciones deportivas, pues a lo mejor estaba dispuesta a crear una nueva que cubriera estas actividades, como así fue. *Creo que es el único caso en España en el que un club de fútbol mantiene una sección de actividades subacuáticas*, señala Francisco Pizarro, aunque haciendo memoria cree encontrar otro caso en el país vecino, en Portugal, en el Oporto o el Sporting de Lisboa. Gracias a la creación de esta sección lograron apoyo a través de la infraestructura de la Real, así como algo de dinero y material para la gente que participa en concursos fotográficos. Corría el año 1975.

LOS PRIMEROS PASOS

Según rememora su creador, organizaron la primera proyección de películas *en un local que nos dejaron unos amigos alemanes. Fue un éxito. Un éxito que nos hizo ver que había que organizarlo un poco mejor, que necesitábamos ayuda de todo tipo. Ahora, posiblemente sean entre 20.000 y 30.000 las personas que ven al año las películas del ciclo de cine submarino de*



Francisco Pizarro en el homenaje que le tributó la Real Sociedad en su despedida.

San Sebastián, tanto en España como en otros países a los que somos invitados.

Hubo momentos difíciles. Tan difíciles que en dos años no pudo celebrarse por falta de apoyos, especialmente económicos. Por ello, es el festival más antiguo de Europa pero con un número de ediciones inferior al de Marsella. Después de este pequeño traspie, Ayuntamiento y Diputación de Guipúzcoa siguieron apoyando al festival. Apoyo al que se sumó definitivamente el Gobierno vasco, lo que ha permitido al festival seguir vigente hasta nuestros días, cuando se acaba de celebrar, entre el 10 y 14 de abril, la 36ª edición.

Francisco Pizarro, que es el presidente de honor del Festival y al que el ayuntamiento de San Sebastián le concedió la medalla al mérito ciudadano por su labor al frente del mismo, dio el relevo hace tres años a Nano Cordovilla, aunque sigue dedicado de lleno al mismo. *Creo que soy el que más horas meto. Estoy pasando a vídeo formatos antiguos y así poder conservar las más de 2.500 películas que tienen en sus archivos.*

Esta última edición se enfocó hacia los documentales más bien cortos, explicó a MAR Nano Cordovilla. *Tampoco hay en el mercado películas de referencia* (en la anterior edición proyectaron "The Cove", producción estadounidense ganadora de un Oscar al mejor documental, en el que

se relata la matanza de más de 23.000 delfines en Japón). *Los documentales nos han llegado en versión original y los doblamos al castellano.* El gran problema es que el presupuesto se ha visto reducido a la mitad de tres años a esta parte. *Las películas nos son cedidas sin costo alguno, pero unos treinta minutos de doblaje nos cuestan mil euros.* En eso y en invitar a los productores (pago de viaje más la estancia) es en lo que se nos va el dinero, por lo que no podemos traer a grandes figuras que vivan muy lejos de aquí.

El actual director destaca que el festival sigue con la misma línea con la que empezó, que no es otra que la de enseñar a la gente el mundo submarino y hacer proselitismo de nuestra afición, además de la concienciación sobre la situación de degradación de los mares y de las especies que lo habitan. En el festival de 2011 resultó premiado el documental del gallego José Irisarri titulado "El mar en el fin del mundo. El reino de los cefalópodos". El objetivo del pasado año se centró en la concienciación y la necesidad de conocer los mares y sus criaturas.

Ese es el festival en sí, cuyas proyecciones se realizan en la sala de la Kutxa, por su aforo, aunque también acude "a dónde nos llamen", destaca Cordovilla, desde casas de cultura a "ikastolas"... a pueblos. *Ahora vamos a Lasarte. Llevamos una película y damos una pequeña charla.*

COPRODUCTOR DE DOCUMENTALES

El pasado año supuso un pequeño cambio en la filosofía del Festival de Cine Submarino de San Sebastián, derivándole hacia un concurso cinematográfico comparable a otros festivales de cine, y no sólo como una muestra de exhibición. Su objetivo es lograr proyectar lo mejor que se está haciendo dentro de las disciplinas que abarca. Además de los documentales se premian cortos, cortos *on line*, diaporamas y fotografías.

La Semana de Cine Submarino de Vigo, aunque en realidad sean tres días de proyecciones, está más orientada hacia la producción, como nos explica su director, José Luis González. *Nuestra filosofía no tiene nada que ver ni con la del de San Sebastián ni con la del de Valladolid. Siempre que hemos podido, nuestra filosofía es la de ofrecer un producto gallego. Financiarnos a los realizadores para que puedan hacer esos documentales. No nos quedamos con ningún derecho sobre el mismo, sólo que cedan su uso para la utilización interna de la Universidad.*

Como destaca el director de la Semana de Cine Submarino de Vigo, *sólo hay cuatro o cinco personas que elaboran documentales en nuestra comunidad y es muy difícil que los rentabilicen. Si no apoyamos el producto regional, la parte sumergida de Galicia seguirá quedando oculta.*

La Semana de Vigo comenzó su andadura en 1987, aunque hay divergencias a la hora de establecer la paternidad de la misma. Lo cierto es que, si nada lo impide, este año, a finales de noviembre tendrá lugar la 22ª edición, toda vez que en tres ocasiones no pudo celebrarse por falta de fondos. Y es que, al igual que los festivales de San Sebastián y el de Valladolid, la subvención es su modo de subsistir, ya que las entradas a las proyecciones son gratuitas.

El año pasado estuvo a punto de no celebrarse, al retirar la Xunta de Galicia su aportación (el ayuntamiento lo había hecho mucho antes). Sin embargo, la Universidad de Vigo siguió adelante y, con la mitad del presupuesto, se celebró la Semana, que contó con la proyección del documental "Océanos", cuya producción ha sido la más elevada de la historia, rodado durante cuatro años y ocho de trabajo de montaje. Un documental que desvela el "desprecio del hombre por el medio ambiente" mostrando ríos de basura y fondos marinos tapizados de desperdicios, como señala José Luis González. Sin embargo, aclara a MAR que esto no significa que el festival tenga una línea de denuncia, *no somos una entidad reivindicativa.*

La Universidad, como se señalaba anteriormente, es la actual valedora de este festival de cine submarino. Como destacó no hace mucho el vicerrector de Extensión Universitaria de la Universidad de Vigo, Xosé Henrique Costas, *es una apuesta de la Institución académica no sólo por la divulgación científica del medio marino, sino por el respeto al mar.*

José Luis González ve con esperanza el proyecto Campus del Mar, cuyo director ya estuvo invitado al último festival. *Confiamos en que les interese participar, dado que el festival es una ventana abierta que ya conocen... En el Campus se van a concentrar numerosos científicos, y podría colaborar tanto con material como con financiación, y la contraprestación sería la divulgación de sus trabajos científicos...*

INMERSIÓN EN EL PISUERGA

Las sesiones de la Semana de Cine Submarino de Vigo se celebran, desde la entrada

La Semana de Cine Submarino de Vigo se mantiene con el único apoyo económico de la Universidad de Vigo. Sus organizadores esperan que el futuro Campus del Mar pueda aliviarles el futuro económico.

de la Universidad, en el teatro de la ópera, con una capacidad para unas 2.200 personas. *Esta sala sólo se utiliza para teatro y ópera, así que cuando se celebra la semana de cine hay que realizar todos los preparativos para las proyecciones.* Además, se realiza una sesión matinal para los centros de enseñanza de la provincia de Pontevedra. El organizador del evento es el Club Subacuático Bahía de Vigo. En su programa figura la organización de campeonatos de fotografía submarina, pesca submarina y la organización de una Semana Internacional de Cine Submarino.

Y si los buceadores son los "culpables" de los certámenes de San Sebastián y Vigo, hay que reseñar que también lo son del de Valladolid, a través del Club de Actividades Subacuáticas "Argosub". Aunque sorprenda en un primer momento que, una ciudad castellana, tenga un festival de cine submarino -que en el próximo mes de noviembre celebrará su 25ª edición-, la tradición de "actividades subacuáticas" en esta zona se remonta a más de cuatrocientos años, como destaca a MAR Juan José Bueno, su director. *Precisamente, en la pasada edición se dio una conferencia sobre la primera inmersión, en 1602, en el Pisuerga a su paso por Valladolid, durante el reinado de Felipe III. En ese año, en sus aguas generales turbias y frías, se produjo un hecho relevante: la primera inmersión certificada, porque hay documentos que lo atestiguan. Se*





Teatro de la ópera donde se celebra la Semana de Cine Submarino de Vigo

refiere a una inmersión con unos artilugios fabricados por el navarro Jerónimo de Ayanz, donde se demostraba que el ser humano podía estar durante un tiempo prolongado debajo del agua.

La Muestra de Cine Submarino de Valladolid es el único que no ha tenido que suspender ninguna edición por falta de presupuesto, aunque como señala su director, *tampoco quiere decir nada*. Prácticamente el 100% del presupuesto viene de entidades bancarias, como la Obra Social de Caja España-Duero, organismos como la Federación de Submarinismo y el Ayuntamiento de Valladolid. Excepto la primera edición, que se celebró en el Teatro Valladolid, *que ya no existe, y que estaba en la Feria de Muestras, ahora lo hacemos en el salón de Actos de Caja España, que nos cede sus instalaciones, con una capacidad para algo más de cuatrocientas personas*.

La duración de la Muestra es de cuatro días y, como los demás festivales de este tipo, tuvo su origen en el propósito de ofrecer imágenes de

los fondos marinos a la gente que les gustaba el mar. Y en los primeros pasos estuvo relacionado Francisco Pizarro. Juan José Bueno cuenta a MAR cómo, aprovechando un viaje a San Sebastián, y sabiendo de su festival de cine submarino, contactó con su director, para asesorarse sobre todo lo referente a su organización. *En octubre me propuso que, si conseguía una pequeña financiación, podíamos hacer un festival en Valladolid*. Conseguida la financiación, y junto al apoyo logístico y la experiencia del de San Sebastián, surgió el primer festival, en 1988, en la que se proyectaron ocho documentales. *San Sebastián tiene un poco de culpa de que en Valladolid se hiciera un festival de cine submarino, aparte de la afición que ya había aquí*.

EN DEFENSA DE LOS MARES

Y si la Muestra tuvo similares motivaciones en su origen a las que tuvieron los demás, el dar a conocer los fondos marinos a los aficionados,

pronto empezó a hacerse eco y centrarse en la defensa de los mares. *A través de los documentales se educa, se defiende y se divulga lo que está pasando en el mar*, señala Juan José Bueno.

En la última edición, la Semana Internacional de Cine de Valladolid, Seminci, colaboró con la Muestra de cine submarino. *Fue importante su colaboración en la promoción de nuestra Muestra, nos anunciaron en su página, su director Javier Angulo vino como invitado... y queda abierta la posibilidad de que la Seminci incluya un ciclo de cine submarino. Estamos en el inicio de una colaboración.* En este sentido, su director destaca las ya establecidas en otras ocasiones con canales temáticos como National Geographic y Canal Natura, que incluyeron anuncios publicitarios sobre la Muestra, y *la contrapartida era decir que colaboraban con nosotros.*

Respecto al hecho de que Valladolid tenga un ciclo de cine submarino, además de los antecedentes ya relatados, está el de la afición por esta actividad, a la que Juan José Bueno liga, en una buena parte, a la promoción que realiza la Muestra de cine. *En Castilla y León, a día de hoy, superaremos muy probablemente las mil licencias de buceadores.*

La próxima edición, la 25, puede que se dedique a realizar una retrospectiva de los momentos más interesantes de la Muestra en estos años, *pero está un poco en el aire, todavía, así como la posibilidad de proyectar en los colegios alguno de los documentales.* En la pasada, además de contar con la presencia del pionero del cine submarino español, Eduardo Ametlla, se proyectaron doce documentales nacionales e internacionales, y se impartieron diversas conferencias, como la titulada "Buzos, barcas submarinas y otras invenciones en la Corte de Felipe III en Valladolid", en la que se relataba esa primera inmersión, en 1602, en el río Pisuerga.

Y estas son las tres ciudades en las que en una pantalla de cine se ofrece, cada año, una muestra de lo que ocurre en las profundidades marinas: sus misterios, sus bellezas, sus problemas, su riqueza... Junto a estas tres ciudades no podemos olvidar a otra que también alumbró un festival de cine con el mar como protagonista: Cartagena, aunque sus objetivos fueran en otra dirección.

La primera Semana Internacional de Cine Naval tuvo lugar en 1972. Su idea era la de ofrecer un homenaje a los hombres y mujeres de la

Valladolid goza de una Muestra de Cine Submarino que celebrará en noviembre la 25ª edición. En esta ciudad tuvo lugar la primera inmersión certificada, en 1602, en el río Pisuerga.

mar. Cuatro años más tarde, cambia de nombre para pasar a denominarse Semana Internacional de Cine Naval y del Mar. Durante esta segunda época, que abarcaría hasta 2005, se centra en actos relacionados con la mar y la Marina, y se organizan, como actividades paralelas, concursos literarios, pictóricos y fotográficos, subastas de objetos navales, regatas... La tercera etapa, y última, abandona definitivamente su carácter temático y se transforma en un festival generalista, pasando a denominarse Festival Internacional de Cine de Cartagena.

Cuando los lectores de Mar tengan esta revista en sus manos acabará de finalizar la 36ª edición del veterano Festival de Cine Submarino de San Sebastián. En noviembre se celebrarán los de Vigo y Valladolid. Gracias a ellos, el mundo submarino seguirá estando "a la vista" de todos a través de las pantallas de cine. ■

RAÚL GUTIÉRREZ



Los pescadores de Algeciras y La línea no podrán pescar en aguas cercanas a Gibraltar

El conflicto entre los pescadores de Algeciras y La Línea de la Concepción con el gobierno de Gibraltar, por faenar en aguas de ambos lados del peñón, se ha incrementado después de que en la última reunión se planteara a los representantes de los pescadores la posibilidad de que las 70 embarcaciones que habitualmente faenan en esas aguas reciban indemnizaciones de la Unión Europea a cambio de dejar definitivamente de pescar en la zona.



Peñón de Gibraltar visto desde el otro lado del Estrecho. Juan Becares.

Una aplicación estricta de la Ley de Protección de la Naturaleza por parte de la Royal Police hizo que a finales de marzo se impidiera pescar en las aguas que rodean al peñón de Gibraltar a las cerca de 70 embarcaciones que durante más de una docena de años han faenado mediante un acuerdo de buena vecindad. Un acuerdo verbal alcanzado en 1999 por una comisión representando a los pescadores, que Exteriores no reconoció ni reconoce ya que Gibraltar no tiene la capacidad de negociar por cuestiones de soberanía. Aún así, hasta marzo se ha permitido a los pescadores de Algeciras faenar dejando una distancia de 225 metros a tierra en la zona del Almi-

rantazgo y a los de La Línea mariscar en la zona este sin tener en cuenta la Ley de Protección de la Naturaleza.

El pasado 21 de marzo Exteriores planteó la queja a Reino Unido por el acoso que la policía gibraltareña estaba sometiendo a los pescadores. Días después se acordó que representantes de los pescadores se reunieran con los responsables policiales para que les explicaran dónde y con qué artes podían pescar de acuerdo a la legislación vigente en materia medioambiental.

En un intento por reducir la tensión, el patrón de La Línea, Leoncio Fernández, concertó una reunión entre representantes de los pescadores y el comisario de la Royal Gibraltar Police, Louis Wink que discurrió en buenos

términos. Pero el conflicto se agravó a los pocos días durante una reunión de los representantes de los pescadores con autoridades gibraltareñas en la que éstos insistieron en aplicar la ley ambiental del 1991 que impide la pesca con red y la pretensión de negociar licencias de pesca o indemnizar a los pescadores con fondos europeos para que dejen de faenar. Los representantes de los pescadores dejaron la reunión recalcando su intención de seguir faenando en la zona sin solicitar ninguna licencia esperando que el Gobierno español vele por la seguridad.

Esta postura pronostica tensión a ambos lados de la verja, aunque a primeros de mayo hay convocada un nuevo encuentro. ■

El IEO estudia los fondos marinos frente a Cádiz y Huelva

Científicos del Instituto Español de Oceanografía, en cooperación con el Instituto Hidrográfico de la Marina, analizaron entre el 9 y el 24 de abril el grado de conservación de los ecosistemas generados al amparo de emanaciones de gas metano procedente del fondo marino utilizando robots submarinos.

El área de prospección se localizó frente a las costas de las provincias de Cádiz y Huelva, en el caladero de pesca denominado El Laberinto. El área prospectada se encuentra a profundidades de entre 300 y 800 metros, para lo que los científicos contaron con el buque oceanográfico Ramón Margalef así como un moderno Vehículo de Observación Remota (ROV) Liropus, para analizar en detalle la vida que se está desarrollando sobre los fondos marinos, y en especial éstos en los que, debido a las emanaciones de gas metano, se han visto favorecidas una serie de especies protegidas o en peligro de extinción.

La alta resolución de la prospección acústica realizada desde el Ramón Margalef permite ayudar a definir la naturaleza del hábitat objetivo con un gran detalle. Los investigadores, bajo la dirección de Luis Miguel Fernández-Salas, dispusieron, además del citado anterior-

mente, de un prototipo de Vehículo de Observación Remolcado, desarrollado en el Centro Oceanográfico de Málaga por el Grupo de Geociencias Marinas. Este robot permite obtener imágenes digitales simultáneas de video y fotografía de muy alta definición. Gracias a la combinación de estos dos robots, se amplía el espectro de observación, con lo que los científicos podrán disponer de distintos tipos de imágenes esenciales para comprender la biodiversidad del fondo marino sin tener que perturbar lo más mínimo el medio.

Esta campaña forma parte de las actividades científicas previstas en el Programa Indemares/Chimeneas de Cádiz. El propósito de este proyecto es generar un conocimiento científico de excelencia que facilite la gestión sostenible de la biodiversidad de las aguas marinas españolas, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Red Natura 2000. ■



BREVES

Comisión Interministerial de Estrategias Marinas

El Consejo de Ministros del pasado 20 de abril aprobó un Real Decreto por el que se crea la Comisión Interministerial de Estrategias Marinas. Su función será coordinar la elaboración, aplicación y seguimiento de la planificación del medio marino, objetivos de la Ley de Protección del Medio Marino (ver MAR número 503, abril 2011). Esta Ley introduce la obligación de elaborar estrategias marinas en las cinco demarcaciones (Noratlántica, Sudatlántica, Estrecho y Alborán, Levantino-Balear y Canarias, y actualizarlas cada seis años.

La Comisión analizará y evaluará toda la información relacionada con el medio marino y coordinará el intercambio de información sobre instalaciones, proyectos y planes sectoriales.

Buque sostenible de Trasmediterránea

La naviera española Trasmediterránea ha liderado el proyecto de investigación "EU-CargoXpress" para la construcción de un buque sostenible de carga que incorpora el uso complementario de energías renovables y consigue reducir un 50% el consumo de combustible. La iniciativa ha contado con la participación de 12 socios de 5 países representados por universidades, centros tecnológicos, ingenierías, sociedades de clasificación, navieras, puertos y astilleros. Para más información: www.cargoxpress.eu.

Moratoria de pesca en el Ártico

Más de dos mil científicos de 67 países han dirigido una carta abierta a los países con costas en el océano Ártico (Canadá, Dinamarca, Noruega, Rusia y Estados Unidos) en la que les piden el establecimiento de regulaciones en sus aguas, así como una moratoria hasta que se concluya una evaluación de las existencias y del impacto ambiental de la misma. Ante la reducción, en un 40% desde el verano de 2007, de la capa de hielo, la actividad pesquera podría iniciarse en el Ártico, por lo que estos científicos hacen un llamamiento a "actuar ahora para proteger

BREVES

esta agua”, hasta que se tenga la seguridad de poder realizar en él una pesca sostenible.

Lucha contra los derrames de crudo

Un proyecto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), denominado Tosca, persigue el desarrollo de una herramienta que mejore las medidas de respuesta frente a los vertidos de hidrocarburo y control de las operaciones de búsqueda y rescate en el Mediterráneo. Esta iniciativa, integrada dentro del proyecto europeo MED, cuenta con la participación de 13 organismos de cuatro países: Francia, Italia, Grecia y España, y supondrá el desarrollo de una red sostenible entre las autoridades locales, los responsables políticos y científicos para mejorar la respuesta ante este tipo de incidentes.

Rentabilidad y sostenibilidad pesquera

Cerca de un centenar de investigadores europeos se reunieron en Vigo a finales de abril para analizar políticas pesqueras en un marco ecológico, social y económico responsable que maximice la rentabilidad manteniendo la sostenibilidad de las pesquerías.

Los expertos se plantearon el reto de aunar criterios sobre la interpretación de la sostenibilidad y sus efectos sobre la economía de cada país europeo y las peculiaridades de cada región. El encuentro, enmarcado en el proyecto europeo MYFISH, está dotado con 6,5 millones de euros y busca el rendimiento máximo sostenible (RMS) de las pesquerías que la Política Pesquera Común (PPC) se comprometió a adoptar antes de 2015.

Aumenta el trabajo de las rederas

La creciente exigencia durante las inspecciones a los barcos de las facturas de las redes que utilizan y de las reparaciones realizadas ha hecho que los encargos efectuados a través de la Federación Galega de Redeiras O Peirao haya aumentado. A esta circunstancia se suma los pedidos realizados por embarcaciones de Portugal, Francia e Italia que recurren a estas asociaciones por su cualificación y por la posibilidad de atender cargas de trabajo

CANTÁBRICO NOROESTE

La Bajura reclama un nuevo reparto por arte para el Cantábrico-Noroeste

En el encuentro mantenido con el secretario general de Pesca, Carlos Domínguez, los responsables de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores incidieron en el desequilibrio del actual reparto de cuotas de jurel y caballa por segmentos de flota impulsado por el anterior secretario y aprobado por el anterior Ejecutivo pocos días antes de finalizar su mandato. El responsable de Pesca se comprometió con la bajura a no establecer el reparto de capturas por tipos de buques sin consultar antes con las cofradías.



El representante de los pósitos españoles indicó que la presente campaña prueba que el reparto no funciona y es necesaria su reforma como prueba que la cuota de caballa para el cerco apenas duró 10 días. Las artes menores pudieron pescar algo más de tres semanas. Sin embargo, el arrastre—con la cuota repartida por barco—todavía está capturando esta pesquería.

Genaro Amigo lamentó también que la multa impuesta por Bruselas por la sobre pesca de caballa se tenga que saldar en un único ejercicio, 2012, profundizando la crisis de algunas flotas.

En el ámbito formativo, el dirigente de la bajura mostró su decepción

por la pérdida de ayudas económicas para formación. En este sentido Domínguez se comprometió para buscar formulas que permitan formar a los patronos que faenan cerca de la costa en el uso del diario electrónico de pesca. Esta formación evitaría sanciones por incumplimiento de la normativa y tensiones en los puertos. Si hubiera finalmente dinero para formación, los cursos se canalizarían a través de las cofradías.

Durante la reunión se analizó la Política Pesquera Común (PPC) por la relevancia que tendrá para la bajura la próxima reforma en todo lo concerniente a las funciones de estas organizaciones de derecho público y sus lonjas. ■

Oceana pide el apoyo del sector pesquero para recuperar el mar Balear

La organización ecologista Oceana ha venido manteniendo en los dos últimos meses una serie de reuniones con la Federación Balear de Cofradías de Pescadores para conjuntamente recuperar el Mar Balear. La organización pretende, entre otras cosas, lograr el apoyo del sector pesquero para la declaración de nuevas Áreas Marinas Protegidas.

Las líneas fundamentales de la propuesta de acuerdo de los ecologistas con el sector pesquero persigue lograr el apoyo de éstos en la declaración de nuevas reservas marinas protegidas en aguas de Baleares, especialmente las que comprenderían las montañas submarinas del canal entre Mallorca e Ibiza, el canal y el cañón de Menorca y la zona que rodea Sa Dragonera, entre otros, así como la ampliación del Parque Nacional de Cabrera. Con ello, Oceana opina que se favorecería la mejora de la situación de los stock pesqueros que explota la flota profesional y recreativa del archipiélago. Al mismo tiempo, la organización ecologista garantiza al sector pesquero el respeto a su actividad profesional, *siempre que esta se realice de forma legal*, y hacen especial hincapié en la pesca de arrastre, que en el pasado ha provocado desencuentros entre los conservacionistas y este sector.

El acuerdo propone la promoción y recuperación de la pesca artesanal en todas las islas y la colaboración conjunta en contra de la pesca furtiva. Un acuerdo, en definitiva, “destinado a la recuperación y conservación del mar en beneficio de la sostenibilidad económica y medioambiental”. El director Ejecutivo de Oceana para Europa, Xavier Pastor, cree que es *una oportunidad extraordinaria para demostrar que el sector pesquero y los conservacionistas podemos trabajar codo con codo para mejorar la situación de los ecosistemas marinos y la actividad pesquera*.

Oceana también ha propuesto a la Federación Balear de Cofradías de Pescadores el desarrollo de iniciativas de cooperación en contra de las explotaciones petrolíferas, el dragado de arena para la regeneración de playas, la gestión responsable de la pesca recreativa y los vertidos de aguas residuales urbanas o desde embarcaciones. ■



Seo/BirdLife. Benaharó Rodríguez.

BREVES

elevadas en cortos períodos de tiempo.

De esta forma, la profesionalización está beneficiando a las 150 rederas agrupadas en las nueve asociaciones al reducir el tradicional intrusismo en esta clase de tareas y mejorar sus precios aunque el oficio aún no dé para vivir.

Cofradías con dificultades económicas

El retraso de la Consellería do Mar en el pago de los convenios de colaboración ha hecho que algunas cofradías gallegas agudicen el ingenio buscando patrocinio empresarial para evitar el despido de biólogos, técnicos o vigilantes para los bancos de marisqueo.

Pero las dificultades económicas no siempre se deben al retraso en recibir el dinero, ya que, según los responsables de Pesca, hay que justificar determinados gastos con facturas y es necesario equilibrar los gastos de personal del pósito a los ingresos. En esta situación se encuentra, entre otros pósitos, la Cofradía de Lira que para realizar la evolución de la reserva marina Os Miñarzos necesita un experto cuyo sueldo tendrá que ser pagado con fondos aportados por empresas de la comarca.

En defensa de la Ley de Costas

La Plataforma “No a Nuestra Costa” es una iniciativa de Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, Greenpeace, GOB, SEO/BirdLife y WWF para la defensa de la Ley de Costas, ante los reiterados intentos de reforma de la misma. La Plataforma está formada por decenas de organizaciones ecologistas del sector social y económico, y reúne a empresas de turismo activo y naturaleza, asociaciones de vecinos, departamentos de diferentes universidades, la Asociación de Jueces para la Democracia, sindicatos... Su objetivo es convertirse en un movimiento ciudadano y apartidista que defienda el uso público y libre de nuestra costa, así como la conservación del litoral. Las organizaciones han lanzado una campaña de movilización en apoyo de la actual Ley de Costas en www.noanuestracosta.org.

SANIDAD MARÍTIMA

EL “ABC” DE LA ALIMENTACIÓN: GRUPOS DE ALIMENTOS (II)

El conocimiento de los grupos de alimentos es de gran importancia para una alimentación sana y equilibrada. Tal como se ha recogido anteriormente, en este artículo vamos a proseguir con los grupos alimenticios destacando las funciones y nutrientes que nos proporcionan.



La leche, dentro del grupo de los productos lácteos, es rica en calcio por lo que es ideal para el crecimiento de los huesos. Su contenido en proteínas, de alto valor biológico (caseína), la hacen equivalente a la carne. Además, aporta además, vitaminas A y B.

Es un producto esencial a cualquier edad, ya

que el metabolismo del calcio no se interrumpe con el crecimiento. Sin embargo, a los adultos se les deben aconsejar productos lácteos desnatados o semidesnatados, según su perfil lipídico.

Sin embargo, los productos lácteos fermentados, como los yogures, son aconsejables a cualquier edad.

ALIMENTOS PROTEICOS

Como ocurre en otros alimentos, su valor nutricional va a depender no del tipo de producto sino de la cantidad y la frecuencia de su consumo y del tipo de cocción utilizado para su preparación.

Es falso que las carnes rojas sean más saludables. También lo es afirmar que la carne de cerdo es menos sana que la de ternera o de pollo. Si elegimos las partes más magras: lomo, solomillo, jamones o incluso embutidos magros, consumimos carnes ricas en proteínas de alto valor biológico y en vitaminas y minerales, de precio asequible y con un contenido de 50-70 mg de grasa por 100 grs., frente a los 70-80 mg; de grasa por 100 grs., de la ternera o el pollo.

El cerdo ibérico contiene un 75% de ácido oléico en la grasa muscular. La mejora genética y un cambio en la alimentación de estos animales ha conseguido que la proporción de ácidos grasos insaturados sea muy superior a la de los saturados.

Es erróneo que la carne deba ser el alimento básico de los deportistas. El abuso de proteínas de origen animal puede inducir a importantes problemas de sobrepeso, sobrecarga del riñón y del hígado, y altos niveles de colesterol y ácido úrico.

El pescado contiene proteínas de alto valor biológico, fácilmente digestibles. Además, son fuente rica de grasas poliinsaturadas de la familia omega 3, yodo y fósforo.

El pescado congelado mantiene intactas todas estas cualidades, siempre que la cadena del frío no se rompa.

Respecto al consumo de huevos podemos decir que la población sin problemas de salud pueden llegar a consumir hasta 6 huevos a la semana.

Es falso que la clara, ingerida cruda, aporte ventajas. Los huevos crudos no alimentan más. La calidad nutricional del huevo no depende de su color, ya que la tonalidad que tienen dependen de la raza de la gallina.

Las legumbres aportan además de proteínas, hidratos de carbono complejos y vitaminas. La ausencia casi absoluta de grasas, el alto aporte de fibra, su enorme valor gastronómico y su bajo precio las hacen indispensables en nuestra dieta.

No es cierto que engorden. Todo depende de cómo se cocinen y de qué se acompañen. Desde el punto de vista nutricional son un alimento absolutamente adecuado en las dietas hipocalóricas y bajas en



grasas. También es falso que sean indigestas y flatulentas; algo que puede evitarse si las cocinamos con agua poco calcárea.

GRASAS VEGETALES Y ANIMALES

Todas las grasas contienen el mismo valor calórico (9 calorías por gramo). Por tanto, no es cierto que el aceite de oliva engorde más que los procedentes del maíz, el girasol, el cacahuete o la soja.

En las dietas no deben suprimirse todas las grasas, pues los aceites contienen ácidos grasos esenciales imprescindibles, que el organismo no puede sintetizar. Ningún aceite vegetal contiene colesterol. Sin embargo, los procedentes del coco y la palma deben evitarse cuando se padece hipercolesterolemia.

A la hora de hacer frituras, tendremos en cuenta que las grasas saturadas y el aceite de oliva resisten mejor las altas temperaturas. Por ello, son preferibles para freír que los aceites de semillas.

AGUA Y BEBIDAS

El agua ni engorda ni adelgaza. El vino y la cerveza son bebidas alcohólicas, de las que se admite un consumo relativamente beneficioso para los adultos, si se realiza de forma moderada. Los refrescos tienen un alto contenido calórico y las bebidas isotónicas no tienen justificación como sustitutas del agua. ■

AUTORES:

**HELENA ESTOPÁ PUJOL-SANIDAD MARÍTIMA BARCELONA
JORGE ORDUÑA CASADO- SEM CATALUÑA**



Premiada una foto de la expedición Malaspina

El fotógrafo español, Joan Costa ha obtenido el segundo premio World Press Photo, en la categoría de Naturaleza, por la fotografía "Heteropoda". La imagen fue tomada el 7 de marzo



de 2011 cuando participaba en la expedición Malaspina, documentando los organismos de plancton que pescaban los científicos. Este profesional calcula que, durante la expedición, ha realizado más de 25.000 disparos. La fotografía ganadora muestra un ejemplar femenino de Pterosoma Planum, un espécimen que sólo vive en el Océano Pacífico y que no es fácil de encontrar.

Medallas al mérito de la Marina Mercante

El Ministerio de Fomento, que dirige Ana Pastor, ha distinguido con las Medallas al Mérito de la Marina Mercante a cuatro marinos y dos ingenieros navales. Es la primera vez que el Ministerio concede estos premios con los que quiere reconocer la labor realizada en el ámbito de la actividad marítima. Los galardonados son:

Eduardo Cruz Iturzaeta. Presidente de la Comisión Permanente de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos, con gran experiencia en el sector de la seguridad marítima.

Francisco Javier Villanueva Santalauri. Capitán de la Marina Mercante perteneciente al Cuerpo Superior de Vigilancia Aduanera que ha desempeñado importantes cargos en la Dirección General de la Marina Mercante.

Miguel Palomares. Ingeniero Naval que ha desarrollado gran parte de su carrera en la Organización Marítima Internacional. Es una autoridad reconocida en el campo de la protección al medioambiente marino.

Gerardo Polo Sánchez. Miembro del Comité de Transportes del Instituto de la Ingeniería de España. Catedrático de Explotación del Buque de la Universidad Politécnica de Madrid y profesor titular en excedencia de Economía Financiera y Contabilidad se ha dedicado a la docencia en los últimos 40 años y ocupado importantes cargos en distintas navieras.

José Luis Gabaldón García. Profesor de Derecho Marítimo en varias Universidades, como la Carlos III de Madrid o la Universidad de Oviedo, es miembro de las Juntas Directivas de varias empresas de ámbito marítimo, participando en las actividades de la Comunidad Europea sobre transporte marítimo y en la preparación de borradores de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina mercante.

Ricardo Génova Araújo. Ha sido inspector de la flota petrolífera de Campsa y práctico del puerto de Santa Cruz de Tenerife, destacando por sus actividades de promoción internacional del sector del practicante español ante la European Maritime Pilots Association.

XVII edición del certamen "Santoña... la mar 2012"

El Ayuntamiento de Santoña, deseando promover la afición y el cultivo de las actividades literarias, convoca la Decimoséptima edición del Certamen de Relato Corto sobre temas marinos "Santoña... la mar" en el que participarán cualquier trabajo con una extensión máxima de 20 folios (32 líneas por folio) a una cara, en letra tipo Times New Roman 12.

Cada participante podrá entregar hasta tres trabajos como máximo que se presentarán por sextuplicado, cosido o encuadernado y con título.

Los trabajos se entregarán en el Registro General de entrada del Ayuntamiento de Santoña (Parque de Manzanedo s/n, 39740 Santoña) antes de las 14.00 horas del 28 de junio de 2012, haciendo constar en el sobre el nombre del Certamen.

Los trabajos se presentarán en sobre cerrado y no firmados. En otro sobre cerrado figurarán el nombre y apellidos del autor o pseudónimo, su dirección, teléfono y fotocopia del DNI.

El fallo será emitido en agosto de 2012 y el jurado concederá un 1º premio de 2000 euros y dos accésits de 500 euros. Estos trabajos serán recopilados en un libro en el que también podrían incluirse otros de los relatos presentados al certamen.

Los interesados podrán mandar sus obras al Ayuntamiento de Santoña hasta el 28 de junio.



Se repetirán las elecciones a la Federación de Pontevedra

El Tribunal Superior de Galicia ha ratificado que hubo irregularidades de gran calado en el censo durante el proceso electoral a la presidencia de la Federación de Cofradías de Pontevedra en 2009. El fallo ahonda la división entre los distintos sectores de la provincial y desacredita a la Consellería por haber certificado que todos los que se presentaron reunían los requisitos para ello.



Centro Nacional de Formación Marítima **Isla Cristina**

Dirección:

Avda. Federico Silva Muñoz s/n.
21412 Isla Cristina (Huelva)
Tel.: 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



UNIÓN
EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

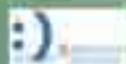
Aquí

siempre es
tu turno

www.sepe.es



Las prestaciones por desempleo en internet



Servicio Público de Empleo Estatal

www.sepe.es